RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 0019-2026

Arequipa, 31 de agosto de 2026.

VISTO el Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 25 de agosto de 2026 (modalidad presencial).

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, conforme al artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° del Estatuto Universitario, referente a la autonomía universitaria, establece que la misma se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, el artículo 56° de la referida Ley en concordancia con el artículo 142° de nuestro Estatuto Universitario, señala que: *"La Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno de la Universidad; es un órgano colegiado que representa a la comunidad universitaria, se encarga de dictar las políticas generales de la Universidad (...)".*

Que, asimismo, el numeral 57.7 del artículo 57° de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el numeral 144.8 del artículo 144° del citado Estatuto Universitario, dispone que, la Asamblea Universitaria tiene dentro de sus atribuciones, entre otras: *"Evaluar y aprobar (...) el Informe Semestral de Gestión del Rector (...)".*

Que, en cumplimiento de la normativa señalada, la **Asamblea Universitaria en su Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2026 (modalidad presencial)**, luego de la votación a mano alzada respectiva, **acordó,** aprobar el INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL RECTOR (ENERO A JUNIO 2026), presentado mediante Oficio N° 0519-2026-UNSA-R, con cargo a la subsanación de las observaciones que se hicieron en la presente sesión.

Por estas consideraciones, conforme a las atribuciones conferidas a la Asamblea Universitaria, por la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad,

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el **INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL RECTOR (ENERO - JUNIO 2026)** de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, presentado mediante Oficio N° 0519-2026-UNSA-R, con cargo a la subsanación de las observaciones que se hicieron en la referida sesión.

2. **DISPONER** que la **Oficina de Tecnologías de la Información**, en coordinación con la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**, se encarguen de la publicación de la presente Resolución y del INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL RECTOR (ENERO - JUNIO 2026) de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en el Portal Web Institucional, así como en el Portal de Transparencia Estándar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

C.c. VR.AC., VRI, DIGA, OCEII, OTI y ARCHIVO. Exp. 2013561-2026 /kfce

INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL RECTOR

ENERO – JUNIO 2026

Mediante la presentación del Primer Informe Semestral de Gestión 2026 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Este informe tiene un significado especial, pues representa el último que presentamos al concluir el período de nuestra gestión rectoral. Más que un balance de actividades, constituye una muestra del compromiso, la responsabilidad y el trabajo conjunto que hemos desarrollado en beneficio de nuestra universidad.

Los resultados alcanzados durante este semestre reflejan el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional y de las políticas y normativas que orientan el desarrollo de la UNSA. Los avances en la gestión académica, investigación, movilidad estudiantil y convenios, responsabilidad social, bienestar universitario, centros de producción y gestión administrativa evidencian el esfuerzo permanente por consolidar una universidad pública de excelencia, comprometida con la formación de profesionales, la generación de conocimiento y el servicio a la sociedad.

En la modernización de la infraestructura es un hito importante en este semestre es el inicio de la construcción del Centro de Investigación Aplicada y Laboratorios Especializados en el Área de Ciencias Biomédicas “CIALE” así como la conclusión e inauguración de la remodelación de la Pista Atlética del Estadio Monumental Arequipa.

Expreso un reconocimiento especial a los Directores de oficina y Jefes de Unidades académicas y administrativas por su permanente apoyo y compromiso con el fortalecimiento de nuestra institución.

Al culminar esta gestión, nos queda la satisfacción de haber servido a nuestra universidad con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio, dejando bases sólidas para que las futuras autoridades continúen fortaleciendo el prestigio y desarrollo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

I. GESTIÓN ACADÉMICA

DECLARATORIA DE EMERGENCIA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-A

Mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0128-2026, de fecha 18 de marzo de 2026, se declaró en emergencia el semestre académico 2026-A, debido al déficit de carga docente, plazas no cubiertas en diversos Departamentos Académicos y el riesgo de afectación al principio del interés superior del estudiante, al no garantizarse plenamente la continuidad y regularidad del servicio educativo. Como medida excepcional, y por estricta necesidad académica, se autorizó la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados para el desarrollo de carga lectiva. Estas acciones permitieron atender las necesidades académicas identificadas y garantizar la continuidad de las actividades durante dicho semestre.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS

La presente memoria de gestión documenta el cumplimiento de estas funciones durante el período enero–junio 2026, articulando las actividades ejecutadas con el mandato normativo establecido en el ROF.

1. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el primer semestre del año 2026, la Dirección de Servicios Académicos ejecutó 37 procedimientos administrativos con registro de métricas, alcanzando un total de 41,043 atenciones. Todos los procedimientos con indicador cuantitativo registraron cumplimiento del 100%, lo que refleja la continuidad operativa de la dirección en el marco de los procesos académicos regulares.

41,043 **Atenciones totales**	**37** **Procedimientos ejecutados**	**100 %** **Cumplimiento en proc. con métrica**	**4** **Registros SUNEDU (SIRIES / SIU)**

El grueso del volumen operativo se concentró en dos áreas: Matrícula y Ciclo Académico (64.8 % del total), cuyo pico corresponde al proceso de matrícula del semestre 2026-A con 26,261 estudiantes de pregrado atendidos; y Certificaciones y Constancias (27.1 %), que refleja la demanda permanente de acreditación académica por parte de egresados y estudiantes activos.

Adicionalmente, la dirección se encuentra en la fase final de lanzamiento de SisacApp v1.2, actualización de la aplicación móvil de servicios académicos que consolida el canal digital de atención al estudiante.

2. GESTIÓN POR ÁREAS FUNCIONALES

2.1 Matrícula y Ciclo Académico

Esta área concentra el mayor volumen operativo del semestre y abarca el conjunto de procesos que regulan el ingreso, la permanencia y las modificaciones de la situación académica del estudiante, en correspondencia con los artículos 142.4 y 142.8 del ROF.

El proceso de matrícula del semestre 2026-A constituyó el hito central del período, con la apertura y cierre de semestre gestionados dentro de los plazos institucionales y la matrícula de 26,261 estudiantes en los programas de pregrado. La programación de grupos interfacultativos para estudios generales (137 grupos) articuló la oferta académica transversal de la universidad.

Procedimiento / Acción	Atenciones	Cumplimiento
Apertura y Cierre de Semestre	1	100 %
Matrícula de pregrado – Programas Académicos	59	100 %
Matrícula de pregrado – Escuelas Profesionales	47	100 %
Matrícula de pregrado – Estudiantes matriculados	26,261	100 %
Programación de grupos interfacultativos (Estudios Generales)	137	100 %
Reserva de matrícula	133	100 %
Retiro total o parcial mediante Resolución VR.AC.	29	100 %
Renuncia de ingreso a Escuela Profesional	23	100 %

Los procedimientos de reserva de matrícula (133), retiro (29) y renuncia de ingreso (23) reflejan la gestión de situaciones excepcionales dentro del ciclo regular, atendidas en conformidad con la normativa vigente.

2.2 Certificaciones y Constancias

La emisión de documentación académica oficial constituye una de las funciones de mayor demanda continua en la DSA, amparada en el artículo 142.6 del ROF. Durante el semestre se procesaron 11,120 atenciones en esta categoría, distribuidas entre egresados de pregrado, posgrado, segunda especialidad y programas especiales.

La constancia de egresado de pregrado (2,994 unidades) y las constancias de ranking académico —Tercio y Quinto Superior— (2,248) fueron los documentos de mayor demanda, seguidos por las libretas de notas (2,265 en total entre pregrado y posgrado) y las constancias de no adeudar material bibliográfico (1,412).

Procedimiento / Acción	Atenciones	Cumplimiento
Constancia de egresado – Pregrado	2,994	100 %
Constancia de egresado – Segunda Especialidad	214	100 %
Constancia de egresado – Programas Especiales	80	100 %
Constancia de egresado – Posgrado	379	100 %
Constancia de ranking (Tercio / Quinto Superior)	2,248	100 %
Constancia de ingreso oficial	120	100 %
Constancia de primera matrícula – Pregrado	1,318	100 %
Constancia de primera matrícula (1985 o anterior)	18	100 %
Constancia de primera matrícula – Posgrado	90	100 %
Constancia de no adeudar material bibliográfico	1,412	100 %
Libreta de notas (Pregrado y Posgrado)	2,265	100 %

2.3 Certificados de Estudios

El certificado de estudios, documento con mayor formalidad y valor legal que la constancia, se emitió en 2,279 unidades durante el semestre, articulando la demanda tanto de estudiantes activos como de egresados de pregrado y posgrado. Su emisión está regulada por el artículo 142.6 del ROF y requiere verificación en SISACAD previo a la firma y sello oficial.

Procedimiento / Acción	Atenciones	Cumplimiento
Certificado de estudios – Pregrado	2,039	100 %
Certificado de estudios – Posgrado	240	100 %

2.4 Comunicación Oficial y Correspondencia

La gestión documentaria de salida de la DSA hacia otras unidades académicas y administrativas de la universidad materializó 739 piezas de comunicación oficial durante el período, en ejercicio de las funciones de coordinación institucional establecidas en los artículos 142.1 y 142.2 del ROF.

Procedimiento / Acción	Atenciones	Cumplimiento
Oficios	698	100 %
Oficios Circulares	30	100 %
Decretos	11	100 %

2.5 Modificaciones Registrales

Las modificaciones al registro académico formal —actas de notas, datos de identificación y calificaciones parciales— demandan un tratamiento especialmente

riguroso por su impacto en la trayectoria académica del estudiante. Durante el semestre se procesaron 143 modificaciones bajo los artículos 142.5 y 142.6 del ROF.

Procedimiento / Acción	Atenciones	Cumplimiento
Modificación de actas de notas por error material u otro	65	100 %
Modificación de nombres/apellidos por sentencia judicial o error de digitación	67	100 %
Modificación de notas parciales	11	100 %

2.6 Supervisión y Gestión Docente

En el marco del artículo 142.7 del ROF, la DSA ejecutó la supervisión de la labor lectiva en las Escuelas Profesionales (45 supervisiones) y emitió 23 constancias de evaluación y cumplimiento docente, complementando el sistema de control de la actividad académica institucional.

Procedimiento / Acción	Atenciones	Cumplimiento
Constancia de evaluación y cumplimiento docente	23	100 %
Supervisión de labor lectiva (Escuelas Profesionales)	45	100 %

2.7 Registro en Sistemas de Información SUNEDU

La obligación de reporte ante los sistemas de información del regulador (SIRIES y SIU) fue atendida en su totalidad durante el semestre. Estos registros, aunque unitarios en su naturaleza, tienen alta criticidad institucional dado su impacto en el cumplimiento de condiciones básicas de calidad establecidas por SUNEDU.

Procedimiento / Acción	Atenciones	Cumplimiento
Registro SIRIES – Matriculados anuales	1	100 %
Registro SIRIES – Egresados anuales	1	100 %
Registro SIU – Procesos de admisión y gestión de vacantes	1	100 %
Registro SIU – Periodos académicos	1	100

3. INDICADORES CONSOLIDADOS DE GESTIÓN

La siguiente tabla presenta el resumen del desempeño de la DSA por área funcional durante el primer semestre 2026, permitiendo visualizar la distribución del esfuerzo institucional y la magnitud del servicio prestado.

Área Funcional	Atenciones	% del Total
Matrícula y Ciclo Académico	26,690	65.0 %
Certificaciones y Constancias	11,120	27.1 %

Certificados de Estudios	2,279	5.6 %
Comunicación y Correspondencia	739	1.8 %
Modificaciones Registrales	143	0.3 %
Gestión Docente	68	0.2 %
Registro en Sistemas SUNEDU	4	0.0 %
TOTAL	41,043	100

La concentración del 91.9 % del volumen operativo en las áreas de Matrícula y Constancias/Certificados responde a la naturaleza estacional de la gestión académica universitaria: el primer semestre incluye el proceso de matrícula completo del ciclo 2026-A y la demanda post-cierre de ciclo 2025-B en documentación de egresados.

4. INICIATIVAS Y LOGROS DESTACADOS

4.1 .Lanzamiento de SisacApp v1.2

La Dirección de Servicios Académicos se encuentra en la fase final de despliegue de SisacApp v1.2, la actualización de la aplicación móvil institucional orientada al estudiante. Esta versión incorpora mejoras funcionales sobre la línea base de la aplicación, consolidando el canal digital como alternativa al servicio presencial para gestiones académicas frecuentes.

El lanzamiento de SisacApp v1.2 representa un avance concreto en la estrategia de transformación digital de la DSA, alineada con las políticas de modernización del servicio universitario y con el objetivo de reducir la carga presencial en los procesos de mayor demanda, particularmente la consulta de notas, el estado de trámites y la descarga de documentos académicos.

Se prevé que la disponibilidad de esta versión impacte positivamente en los indicadores de atención del segundo semestre 2026, al habilitar una vía de autogestión para un porcentaje significativo de las solicitudes actualmente procesadas de manera presencial o por mesa de partes.

5. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

El primer semestre de 2026 consolida a la Dirección de Servicios Académicos como el eje central de la gestión académico-administrativa de la UNSA, con un volumen de 41,043 atenciones ejecutadas sin registrar incumplimientos en los procedimientos con métrica disponible.

Tres elementos definen la proyección para el segundo semestre:

5.1. El lanzamiento de SisacApp v1.2 abre la posibilidad de redirigir parte del volumen presencial hacia canales digitales, con potencial impacto directo en los tiempos de atención de constancias y certificados.

5.2 La continuidad de los compromisos de reporte ante SUNEDU (SIRIES y SIU) exige mantener la precisión en los registros de matrícula, egresados y admisión, en un contexto de mayor escrutinio regulatorio.

5.3. El ciclo 2026-B concentrará nuevamente un pico de demanda en matrícula y documentación, para el que la dirección cuenta con la estructura operativa validada durante este período.

II. GESTIÓN DEL BIENESTAR DEL ESTUDIANTE.

La Dirección de Bienestar Universitario presenta el informe de logros destacables correspondiente al periodo enero – junio de 2026. El documento sistematiza los principales resultados alcanzados por la Dirección y sus unidades, conforme a los ejes institucionales establecidos por la Universidad.

La información se organiza de manera ejecutiva, priorizando indicadores, cuadros y resultados verificables en materia de gestión institucional, acreditación, coordinación académica y servicios de bienestar dirigidos a estudiantes, docentes, egresados, graduados y demás miembros de la comunidad universitaria.

1. GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN

Se fortalecieron los instrumentos de gestión institucional vinculados al bienestar universitario, salud mental, inclusión, tutoría y prevención del suicidio. Estas acciones permitieron avanzar en la formalización de mecanismos de atención, acompañamiento y derivación para estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad universitaria.

Tabla 1

Instrumentos institucionales elaborados y actualizados en materia de bienestar universitario, salud mental e inclusión

Instrumento	Estado
Protocolo de Salud Mental	En proceso de aprobación por Consejo Universitario
Protocolo de Inclusión	En proceso de aprobación por Consejo Universitario

Protocolo de atención frente al comportamiento suicida	En proceso de aprobación por Consejo Universitario
Reglamento de Tutoría y Psicopedagogía, versión 2, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0270-2026, de fecha 27 de mayo de 2026
Reglamento para la promoción, fortalecimiento y atención de la salud mental de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	En proceso de aprobación por Consejo Universitario
Plan de Prevención del Suicidio	En proceso de aprobación por Consejo Universitario

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario y de la Unidad de Salud y Psicopedagogía.

2. EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN.

El soporte técnico-documental a facultades y escuelas profesionales comprendió la atención de requerimientos vinculados a licenciamiento, acreditación, reacreditación y sostenibilidad de la acreditación. La información remitida incluyó relaciones de beneficiarios, estadísticas de atención, reportes de servicios de bienestar universitario, encuestas de satisfacción, reglamentos, acciones de mejora, difusión institucional, asignación de becas y documentación complementaria solicitada por los programas académicos.

Tabla 2.

Requerimientos atendidos en procesos de licenciamiento, acreditación, reacreditación y sostenibilidad de la acreditación.

Tipo de proceso	Facultades, Escuelas y Programas atendidos	N°
Cumplimiento de la Condición Básica de Calidad VI de Licenciamiento	Enfermería; Gestión; Banca y Seguros; Ingeniería de Materiales; Ingeniería Industrial; Marketing; Ingeniería de Sistemas; Ingeniería de Industrias Alimentarias; Administración; Ingeniería Sanitaria; Literatura y Lingüística; Ingeniería Metalúrgica; Ingeniería Química; Ingeniería Ambiental	14

Sostenibilidad de la acreditación	Derecho; Literatura y Lingüística; Gestión; Ingeniería Civil; Economía; Química	6
Acreditación	Ciencias de la Educación; Literatura y Lingüística	2
Reacreditación	Banca y Seguros; Ingeniería Pesquera	2
Total		**24**

Fuente: Base de datos de la Dirección de Bienestar Universitario.

Tabla 3.

Información remitida para procesos de evaluación, acreditación y licenciamiento

Información remitida	Finalidad institucional
Relaciones de estudiantes, docentes y personal administrativo beneficiado	Sustento para la Condición Básica de Calidad VI de Licenciamiento
Estadísticas de atención y beneficiarios por unidad	Evidencia para acreditación, reacreditación y sostenibilidad
Informes de satisfacción de los servicios de bienestar universitario	Seguimiento de percepción del usuario y mejora continua
Reglamentos, protocolos, planes y documentos de gestión	Sustento normativo de los servicios de apoyo
Información sobre servicios de apoyo, becas, difusión y promoción	Evidencia documentaria para escuelas y facultades solicitantes
Información sobre bolsa de trabajo, empleabilidad y seguimiento a egresados	Sustento para procesos de licenciamiento y acreditación
Información para informes de seguimiento anual ICACIT	Soporte documental para programas de ingeniería

Fuente: Base de datos de la Dirección de Bienestar Universitario.

3. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LAS FACULTADES

En coordinación con facultades y escuelas profesionales, se desarrollaron acciones de acompañamiento psicopedagógico, salud mental, tutoría universitaria, inclusión y prevención de riesgos psicosociales. Las actividades estuvieron dirigidas a estudiantes y docentes, fortaleciendo los mecanismos de orientación, detección temprana, derivación y soporte dentro del entorno académico.

Tabla 4

Actividades desarrolladas en coordinación con facultades y escuelas profesionales

Línea de acción	Público objetivo	Resultado / indicador
Actividades psicopedagógicas grupales sobre salud mental, autocuidado, hábitos de estudio, motivación académica, manejo de emociones, prevención de ansiedad, depresión, suicidio, violencia e inclusión universitaria	Estudiantes	48 sesiones; 3,201 asistentes
Capacitaciones en tutoría universitaria, salud mental, inclusión, competencias tutoriales y uso del SIS Tutoría	Docentes	11 sesiones; 214 participantes
Capacitaciones sobre detección temprana de problemas de salud mental, prevención del suicidio y primeros auxilios psicológicos	Docentes	10 sesiones; 279 participantes
Escuelas profesionales atendidas mediante actividades psicopedagógicas grupales	Estudiantes	17 escuelas profesionales
Escuelas y facultades atendidas mediante capacitaciones docentes en tutoría y salud mental	Docentes	10 escuelas y facultades

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario y de la Unidad de Salud y Psicopedagogía.

Las intervenciones dirigidas a estudiantes incluyeron Escuelas Profesionales como Ciencias de la Computación, Artes, Banca y Seguros, Gestión, Historia, Ingeniería Química, Ingeniería de Materiales, Literatura y Lingüística, Marketing, Relaciones Industriales, Geofísica, Psicología, Turismo y Hotelería, Arquitectura, Derecho, Educación y Enfermería. En el caso de docentes, las capacitaciones se orientaron al fortalecimiento de la función tutorial y a la identificación de señales de alerta en salud mental.

4. INVESTIGACIÓN

De la documentación revisada para el periodo enero – junio de 2026, no se identifican actividades, proyectos, publicaciones, producción académica o resultados de investigación desarrollados directamente por la Dirección de Bienestar Universitario o sus unidades. Los informes remitidos se orientan principalmente a gestión institucional, acreditación, atención médica, salud mental, acompañamiento psicopedagógico, comedor universitario, empleabilidad, deporte, cultura y recreación.

5. DOCENTES Y ESTUDIANTES

Los servicios de bienestar universitario se orientaron a la atención directa de estudiantes, docentes, egresados, graduados y personal administrativo, mediante acciones de alimentación, salud integral, salud mental, acompañamiento socioeconómico, empleabilidad, promoción cultural, deporte y recreación.

6. DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Se desarrollaron acciones transversales de detección, orientación y acompañamiento vinculadas a la salud mental, con énfasis en estudiantes beneficiarios del Comedor Universitario y población universitaria en situación de riesgo psicosocial.

Tabla 5.

Acciones transversales de salud mental y acompañamiento estudiantil

Acción	Resultado
Aplicación del Cuestionario sobre Detección de Conducta Suicida a estudiantes del Comedor Universitario	1,649 estudiantes evaluados
Campaña de atención psicológica y legal durante la convocatoria del Comedor Universitario	321 participantes
Activación por el Día Mundial Sin Tabaco en las áreas de Ingenierías, Biomédicas y Sociales	188 estudiantes beneficiados

Fuente: Equipo de psicólogos de la Dirección de Bienestar Universitario y Unidad de Salud y Psicopedagogía.

7. UNIDAD DE COMEDOR UNIVERSITARIO

El servicio alimentario mantuvo su atención a estudiantes beneficiarios durante el semestre académico 2026-A, priorizando a estudiantes en condición de vulnerabilidad económica y foráneos. Asimismo, se fortalecieron las condiciones logísticas, operativas y de capacitación del personal.

Tabla 6

Principales logros de la Unidad de Comedor Universitario

Actividad / indicador	Resultado
Estudiantes beneficiarios del servicio alimentario	3,080

Incremento de cobertura respecto al año 2025	7.14 %
Continuidad de atención a estudiantes en internado hospitalario	Hospital Regional Honorio Delgado y Hospital Goyeneche
Fortalecimiento logístico para distribución de alimentos	Camión furgón para traslado al área de Ingenierías
Mantenimiento preventivo y correctivo	Calderos, cocina, salón, servicios higiénicos y exteriores
Capacitación del personal	Manipulación de alimentos, residuos sólidos y BPM

Fuente: Base de datos de la Unidad de Comedor Universitario.

8. UNIDAD DE SALUD Y PSICOPEDAGOGÍA

La atención integral en salud se desarrolló mediante servicios médicos, psicológicos, odontológicos, nutricionales, trabajo social y enfermería y acciones psicopedagógicas de prevención y promoción del bienestar universitario.

Tabla 7

Principales logros de la Unidad de Salud y Psicopedagogía

Servicio / acción	Resultado
Atenciones a la demanda en salud integral	3,591
Referencias a establecimientos de salud e interconsultas	280
Derivaciones al Centro de Salud Mental Comunitario Universitario San Agustín	19
Atenciones de optometría	37
Actividades de capacitación, sensibilización, prevención y promoción del bienestar universitario	40 actividades
Participantes en actividades psicopedagógicas	2,837

Fuente: Base de datos de la Unidad de Salud y Psicopedagogía.

9. UNIDAD DE PROMOCIÓN DE ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Se promovió la formación integral mediante talleres extracurriculares, convalidación de créditos, elencos artísticos institucionales, actividades deportivas, representación universitaria y acciones recreativas dirigidas a estudiantes y trabajadores.

Tabla 8

Actividades culturales, deportivas y recreativas desarrolladas

Actividad / servicio	Resultado
Expedientes de convalidación de créditos extracurriculares gestionados	1,416
Solicitudes de convalidación aprobadas	525
Créditos extracurriculares otorgados	686
Elencos artísticos institucionales activos	BFUNSA, TUSA y TEUNSA
Integrantes activos en elencos artísticos	135
Presentaciones artísticas realizadas	45
Torneo Universitario de Verano 2026	780 estudiantes participantes
Juegos Deportivos Laborales	436 trabajadores participantes
Participación en Lima Games 2026	Clasificación de selecciones a segunda fase

Fuente: Base de datos de la Unidad de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación – UPACDR.

10. UNIDAD DE DESARROLLO ESTUDIANTIL, DEL EGRESADO Y GRADUADO

Las acciones desarrolladas comprendieron evaluación socioeconómica, propedéutica, promoción del seguro universitario, seguimiento de casos, empleabilidad, bolsa de empleo, vinculación con empresas y atención a egresados y graduados.

Tabla 9

Principales logros de la Unidad de Desarrollo Estudiantil, del Egresado y Graduado

Actividad / servicio	Resultado
Evaluaciones socioeconómicas para postulantes al Comedor Universitario	455 entrevistados
Programa de inducción y videos de propedéutica	2,384 estudiantes ingresantes participantes
Campaña de difusión y promoción del Seguro Universitario	390 estudiantes sensibilizados
Estudiantes afiliados al Seguro Universitario	3,220
Registros en Bolsa de Empleo UNSA y Universia	392
Convocatorias laborales y prácticas difundidas	486

Feria laboral “Atrapa tu Chamba”	2,360 participantes
Programas informativos de empleabilidad y competitividad	306 participantes
Reuniones con empresas	10

Fuente: Base de datos de la Unidad de Desarrollo Estudiantil del Egresado y Graduado.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

1. OBJETIVOS

- Promover la investigación a través de la convocatoria de fondos concursables y alianzas estratégica con universidades extranjeras
- Promover la participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación de fondos concursables
- Incrementar el número de publicaciones en revistas indexadas
- Promover la investigación de alto impacto y calidad en la comunidad universitaria a través de la gestión, dirección y coordinación del desarrollo de las actividades de investigaciones científicas y tecnológicas de los Institutos y Laboratorios de Investigación de la UNSA

2. FONDOS CONCURSABLES UNSA INVESTIGA 2026-I

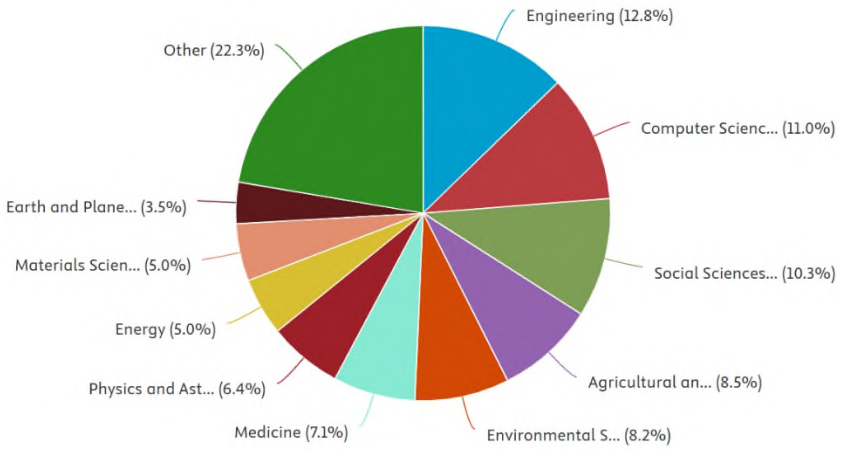
El primer semestre del 2026, se convocó fondos concursables con los resultados siguientes:

Convocatoria 2026-I	Elegible	No elegible
Proyectos de Investigación: 2026-I	23	3
Proyectos de Tesis: 2026-I	9	7
Publicación de libros y textos académicos: 2026-I	26	2
Semilleros de Investigación: 2026-I	5	1
Incentivos por publicación con filiación a al UNSA	60	26
Total	123	39

3. PUBLICACIONES EN SCOPUS

Entre enero y junio de 2026, la producción científica de la UNSA indexada en Scopus alcanzó un total de 139 publicaciones, destacando ampliamente los artículos científicos como el principal tipo de contribución académica. La producción científica de la UNSA durante el periodo analizado evidencia una

importante diversidad temática, destacando las áreas de Ingeniería, Ciencias de la Computación y Ciencias Sociales como las de mayor número de publicaciones.

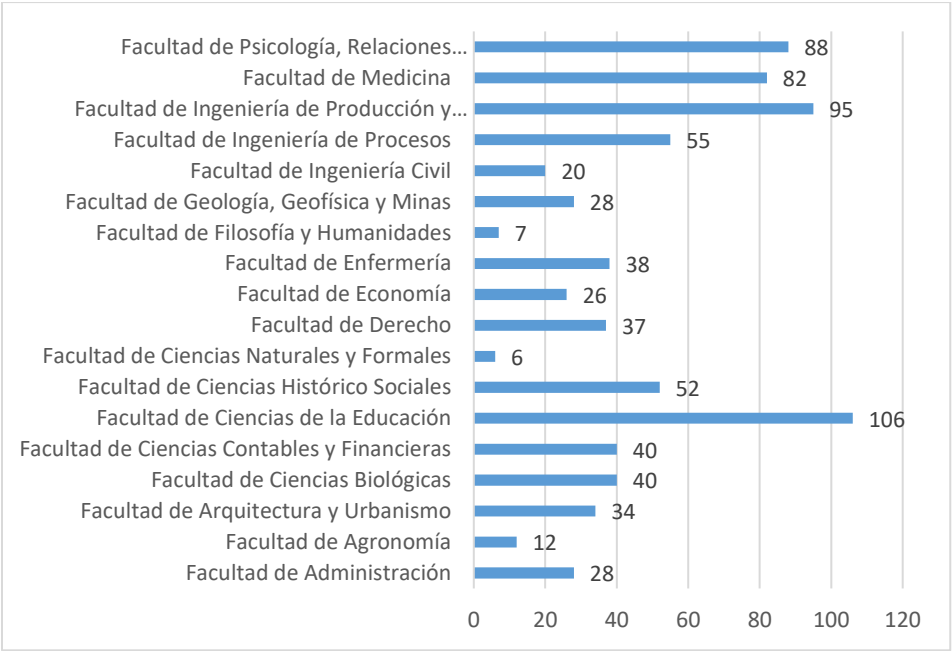


4. PUBLICACIONES EN LA WEB OF SCIENCE

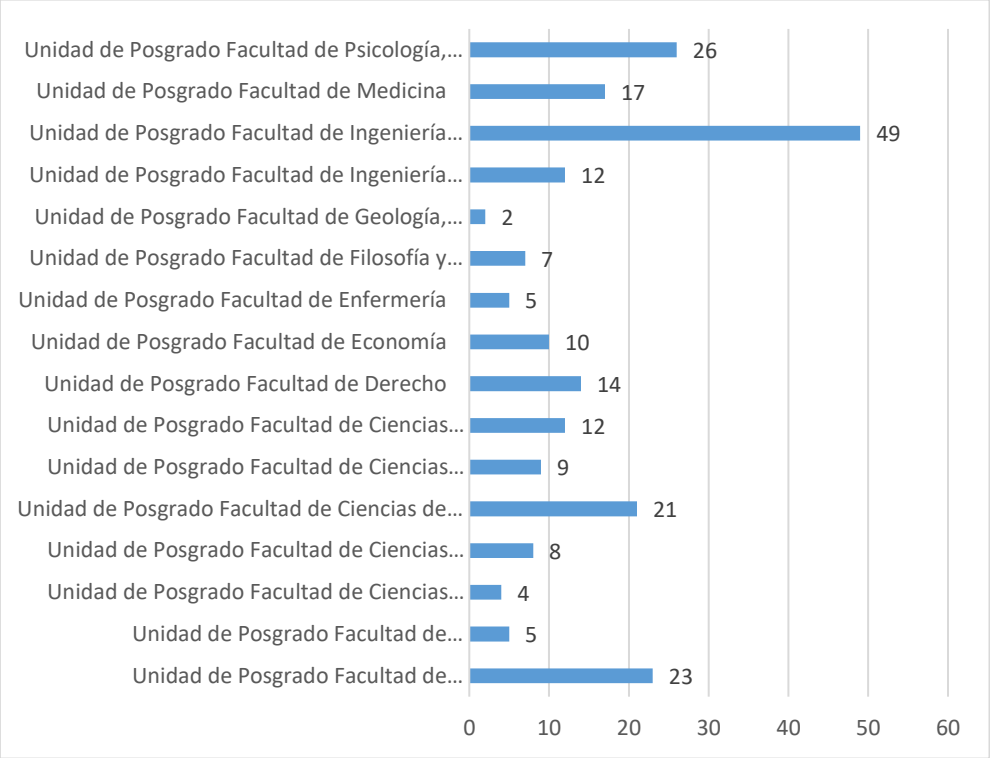
Entre enero y junio de 2026, las publicaciones de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) indexadas en Web of Science alcanzo 129 publicaciones; muestran una destacada producción científica en las áreas de ingeniería eléctrica y electrónica, ciencias ambientales, sistemas de información y la ingeniería multidisciplinaria

5. REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNSA

Entre enero y junio del 2026, el Repositorio Institucional de la UNSA muestra una producción constante de 794 publicaciones de pregrado



Entre enero y junio del 2026, el Repositorio Institucional de la UNSA muestra una producción constante de 224 publicaciones de posgrado



6. DOCENTES INVESTIGADORES

La UNSA, cuenta con 163 Docentes Investigadores Designados por Resolución Vicerrectoral – VRI. La designación de Docentes Investigadores UNSA 2026, mediante resolución del Vicerrectorado de Investigación, constituye un reconocimiento al compromiso, trayectoria y productividad científica de nuestros docentes.

Facultad	Inv. Distinguido	I	II	III	IV	V	VI	VII	Total
Administración			1	2	1	2		5	11
Agronomía					2	1		1	4
Arquitectura					1	2	1	1	5
Ciencias Biológicas				2	6	3	2	3	16
Ciencias de la Educación	1		2	4	1	4	2	2	16
Ciencias Histórico Sociales			1	1	2	1	2	6	13
Ciencias Naturales y Formales		1	1	4	6	2	2	2	18
Economía						2	2	1	5
Enfermería					1	1	2		4

Filosofía y Humanidades			1			3		1	5
Geología, Geofísica y Minas				1	3		2		6
Ingeniería Civil				2			1		3
Ingeniería de Procesos				2	5	3	3	6	19
Ing. de Producción y Servicios			5	8	7	2	7	2	31
Medicina						1	2		3
Psicología RR.II y Cs de la Comunicación					3		1		4
Total	1	1	11	26	38	27	29	30	163

7. INVESTIGADORES RENACYT

La UNSA, cuenta con 275 Docentes RENACYT calificados por CONCYTEC. La distribución por facultades evidencia que la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios concentra el mayor número de investigadores, con 47 docentes, seguida por Ingeniería de Procesos con 38 y Ciencias Naturales y Formales con 28. Asimismo, Ciencias de la Educación (24) y Ciencias Biológicas (23) presentan una participación importante. En conjunto, la universidad registra 275 investigadores categorizados, reflejando una sólida presencia de actividades de investigación en diversas áreas del conocimiento.

Facultad	Distinguido	I	II	III	IV	V	VI	VII	Total
Administración			1	2	1	2	1	5	12
Agronomía					1	1	3	2	7
Arquitectura					1	2	2	4	9
Ciencias Biológicas				2	6	5	4	6	23
Ciencias Contables y Financieras							1	2	3
Ciencias de la Educación	2		2	4	2	5	6	3	24
Ciencias Histórico Sociales			1	1	2	1	2	11	18
Ciencias Naturales y Formales		1	1	4	8	4	4	6	28
Derecho							1	2	3
Economía						1	2	3	6
Enfermería					1	1	3		5
Filosofía y Humanidades			1	1		5	1	1	9
Geología, Geofísica y Minas			1	2	3		3	1	10
Ingeniería Civil				3	1		2	2	8
Ingeniería de Procesos				3	6	6	6	17	38

Ingeniería de Producción y Servicios			5	8	7	3	9	15	47
Medicina					1	1	6	4	12
Psicología RR.II y Ciencias de la Comunicación					3	1	5	4	13
Total	2	1	12	30	43	38	61	88	275

8. SISTEMA DE BIBLIOTECAS - UNSA

Los principales logros del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Nacional correspondientes al primer semestre del período académico 2026, se tiene:

- Fortalecimiento del marco normativo y de la planificación operativa del Sistema de Bibliotecas mediante el desarrollo, actualización y aprobación de sus principales instrumentos de gestión institucional, se ha aprobado el 50% del bloque normativo priorizado (3 de 6 instrumentos clave en ejecución o concluidos en su etapa de diseño).
- Como resultado de estas acciones, se registraron 36,295 consultas presenciales y digitales a los servicios del Sistema de Bibliotecas, distribuidas de la siguiente manera:

❖ Ingenierías:	6,582
❖ Ciencias Sociales:	11,216
❖ Filosofía y Humanidades:	2,721
❖ Biomédicas:	1,307
❖ Servicios Virtuales de las Biblioteca	14,469

- Se alcanzó el 100 % de cumplimiento a la evaluación técnica y validación de los recursos bibliográficos digitales propuestas por las facultades y escuelas profesionales para su incorporación a los servicios virtuales de las Bibliotecas Centrales de la Universidad.
- Se alcanzó un cumplimiento del 100% respecto a la continuidad operativa de las plataformas especializadas y recursos bibliográficos digitales Access Médica, Eureka y Knovel.
- Se concretó en un 100% la elaboración y aprobación del Plan de Capacitación 2026, asegurando la planificación integral de las actividades orientadas al uso eficiente de la Biblioteca Virtual y los recursos académicos digitales institucionales.

9. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El siguiente cuadro consolida los principales indicadores de protección de propiedad intelectual

Indicador	Enero - junio 2026
Patentes otorgadas	2
Registros de patentes (solicitudes)	1
Derechos de Autor otorgados	4
Participantes en cursos/talleres PI	1

- Patentes de Invención: Se presentan las patentes de invención y modelos de utilidad que han recibido resolución de otorgamiento por parte del INDECOPI.

Año	Tipo	Título	Resolución
2026	Patente de Invención	Formulación de pan común elaborado a base de harina de trigo (triticum vulgare) y harina de quinua negra (Chenopodium petiolare kunth)	Resolución Nº 000212-2026/DIN-INDECOPI
2026	Patente de Invención	Sistema de Gestión Inteligente para Parques Urbanos - SIGParq	A la espera de Resolución por parte de INDECOPI habiendo superado el Examen de Patentabilidad

- Derechos de Autor Otorgados: Se presentan las patentes de invención y modelos de utilidad que han recibido resolución de otorgamiento por parte del INDECOPI durante el periodo de gestión.

Año	Tipo	Título	Resolución
2026	Software	Sistema de colección y gestión de data -multi dispositivo para aplicaciones SaaS en procesos industriales	Resolución Nº 0037-2026/DDA-INDECOPI
2026	Obra Literaria	Manual Básico de Investigación Cualitativa	Resolución Nº 0008-026/DDA-INDECOPI

Año	Tipo	Título	Resolución
2026	Software	Aplicativo móvil para la solución de pruebas matemáticas empleando geoposicionamiento	Resolución Nº 0554-2026/DDA-INDECOPI
2026	Software	Registro software Aplicativo para la promoción de Turismo empleando Realidad Virtual.	Resolución Nº 0560-2026/DDA-INDECOPI

- Solicitud de Registros de Propiedad Intelectual en trámite: Incluye solicitudes de patentes de invención, modelos de utilidad, registro de software, marcas y obras literarias/audiovisuales presentadas ante INDECOPI durante el periodo.

2026	Patente Modelo de Utilidad	Equipo separador de fases líquido-líquido con medios de estabilización de flujo y medición cuantitativa de fases

10. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

- Convenio UNSA – Universidad de Purdue: 04 proyectos en ejecución, siendo los siguientes:
  - *Construyendo suelos, comunidades y ganancias con sistemas de agricultura orgánica*
  - *Integración de estrategias de genómica, fenotipado y nutrición para mejorar la calidad de la fibra y supervivencia de alpacas en las zonas alto Andinas de Perú*
  - *Desarrollo sostenible a través del turismo regenerativo: un programa piloto en la ruta alta del Valle del Colca (Sibayo, Yanque y Madrigal)*
  - *Centro de Energías Renovables para Comunidades Altoandinas (CERCA)*
- Convenio UNSA – Colorado School Of Mines: 04 proyectos en ejecución, siendo los siguientes:
  - *Sostenibilidad de las aguas subterráneas de la región Arequipa: modelación integrada de los acuíferos y evaluación general de los datos de aguas subterráneas*

- *Producción de concreto y ladrillos geo polímeros usando relaves de Arequipa en una nueva planta piloto en Río Seco*
- *Humedales artificiales a base de diatomeas para tratar agua de ríos con aplicaciones de riego en la Región de Arequipa*
- *Investigación sobre la presencia y viabilidad de minerales de Tierras Raras en el sur del Perú*

- Convenio UNSA – Universidad de Oklahoma: 06 proyectos en ejecución, siendo los siguientes:
  - *Programa de Investigación Participativo en Monitoreo y Modelado para el Suelo, Agua y el clima para la población, el Medio Ambiente y la Economía de la Agricultura de Riego de Arequipa*
  - *Epidemiología Basada en Aguas Residuales para Examinar la Prevalencia de COVID-19 y otras Enfermedades Infecciosas*
  - *Investigación de Salud Pública y Sociedad en Arequipa (ISPySA)*
  - *Calidad Integrada del Aire y Modelado de Gases de Efecto Invernadero para la Mitigación de Riesgos Sanitarios y Cambio Climático en Arequipa*
  - *Establecimiento de un Programa de Investigación de Biofotónica en UNSA a través del Desarrollo de un "Dermatoscopio Inteligente" para la Detección Temprana de Cáncer de Piel*
  - *Aplicación de Terapia Fototérmica con estimulación inmune para Tratamiento de mujeres con Cáncer de Mama Metastásico*

IV. GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Es un órgano de asesoramiento que depende del Rectorado, encargado de hacer funcionar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), que es la política de gestión de la calidad ética de la Universidad y busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social.

1. OBJETIVOS DE LA DEPENDENCIA

Sus objetivos son:

Promover la gestión ética y gobierno universitario socialmente responsable.

- Implementar una gestión social, ecoeficiente y ambientalmente responsable
- Incluir los criterios de RSU en el conjunto de la actividad académica
- Incluir los criterios de RSU en el conjunto de la actividad investigativa
- Desarrollar mecanismos de vinculación eficaces de la universidad con múltiples actores sociales, promoviendo una extensión y proyección socialmente responsable

2. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

2.1. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO:

En l Programa de Voluntariado Agustino se realizó las siguientes actividades:

- Convocatoria: La convocatoria del Programa de Voluntariado se desarrolló del 1 de abril al 22 de junio, registrándose la inscripción de 124 estudiantes provenientes de diferentes carreras profesionales, quienes manifestaron su interés en participar en las actividades de responsabilidad social, promoción de la salud, violencia de género, hemodonantes y brigadas ambientales.

- Sensibilización: La primera actividad de sensibilización se llevó a cabo el 29 de mayo, en el marco del Día Mundial Sin Tabaco. Previamente, se realizó una capacitación dirigida a los voluntarios sobre la problemática del consumo de tabaco y vapeo, así como sus efectos en la salud. Posteriormente, los voluntarios elaboraron materiales de apoyo, como carteles informativos, para el desarrollo de la actividad. La sensibilización se realizó en las tres áreas de la universidad, en turnos de mañana y tarde, permitiendo informar y concientizar a la comunidad universitaria sobre los riesgos asociados al consumo de tabaco y la importancia de adoptar estilos de vida saludables.

2.2. PROGRAMAS UNIVERSIDADES SALUDABLES “UNSA COMPARTE VIDA

Antecedentes

Que, al respecto, mediante Resolución de Consejo Universitario N°; 0587-2023 del 27 de diciembre de 2023, se aprobó el PROGRAMA DE INTERVENCIÓN: UNIVERSIDAD SALUDABLE “UNAS COMPARTE VIDA”;, en el cual, se precisa en la línea estratégica de acción sobre la gobernanza institucional que: 1.1.- Conformación del Comité de Gestión-de Universidad Saludable (CGUS): El Comité (CGUS) estará constituido por un equipo multidisciplinario conformado con (5) o más; representantes de la UNSA; entre autoridades universitarias, personal docente, administrativo y estudiantes, designado por el Rector, a propuesta de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural. Dicho Comité se regirá por el reglamento respectivo.

Así mismo, con Resolución Rectoral N°; 0500-2024 del 02 de mayo del 2024 se conformó el Comité de Gestión de Universidad Saludable (CGUS) de la UNSA, a quienes se les encargó la elaboración de su reglamento interno.

Acciones

Durante el primer semestre del 2026 se realizaron diversas coordinaciones para lograr intervenciones desde el Comité de Gestión de Universidades saludable, así como desde la Red Regional de universidades Promotoras de la salud.

- El Comité de Gestión de Universidades Saludables desarrollo acciones dentro de sus ejes prioritarios de Alimentación y Nutrición; Actividad física; Salud mental e Investigación, logrando realizar la Capacitación a los arrendatarios de los servicios de alimentación que funciona en las tres áreas el campus universitario, culminando con éxito las sesiones programadas lo que permitió fortalecer la seguridad alimentaria, con el objetivo de garantizar adecuados estándares de nutrición, higiene e inocuidad alimentaria para la comunidad universitaria.

- La Red Regional de Universidades Promotoras de la Salud está integrada por un conjunto de universidades e instituciones comprometidas con la promoción de salud en el entorno universitario y tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de la población universitaria.

- La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, a través de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social y en su calidad de presidenta de la Red Regional de Universidades Promotoras de la Salud, realizó las coordinaciones correspondientes y participó activamente en el proceso de evaluación y certificación de la Universidad Católica de Santa María, que fue reconocida como la primera Universidad Promotora de la Salud de la región Arequipa. Esta acción reafirma el compromiso de las instituciones de educación superior con la promoción de entornos saludables y el bienestar integral de la comunidad universitaria.

2.3. PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES TECNOLÓGICAS PARA ADULTOS MAYORES.

El programa de Responsabilidad Social Universitaria “Desarrollo de Habilidades Tecnológicas en el Adulto Mayor”, cuyo objetivo es dotar de conocimientos en tecnologías de la información a personas de la tercera edad, implementó durante el periodo de enero a junio del presente 2026 dos espacios de aprendizaje: el nivel Elemental 0 (E0), dirigido a personas mayores de 60 años sin conocimientos previos de informática, cuyas sesiones son presenciales y el nivel Elemental 1 (E1) en dos modalidades, virtual y presencial, orientado a personas con conocimientos básicos.

Por ello se logró la apertura 4 grupos propios a E0, y 7 para E1, por lo que se hizo una convocatoria abierta a la población regional y nacional a través de los medios

convencionales y digitales. Contando hasta el cierre de este informe, 115 personas de la tercera edad que iniciaron el 01 de junio.

Para este propósito, se realizó una convocatoria interna tanto para captar voluntarios y espacios de ejecución dentro de las escuelas profesionales afín de adoptar la iniciativa como una de las acciones socialmente responsables, ejecutados des de sus comisiones de responsabilidad social, en el caso de los voluntarios, brindar un espacio de labor voluntaria dentro del programa del Voluntariado Agustino.

Esta acción, permitirá fortalecer los mecanismos de vinculación entre la universidad y la sociedad, contando con la participación directa de 04 facultades en la modalidad Elemental 0 y con la intervención de 06 facultades mediante voluntarios en la modalidad Elemental 1.

Por otro lado, el impacto de esta importante intervención universitaria en la región Arequipa se vio reflejada en el proceso de convocatoria, contando picos de alcance en la publicación de 114.9 mil personas, el mismo refleja el interés de la población adulta mayor regional.

2.4. PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES CON HABILIDADES DIFERENTES

Como parte de las actividades de proyección social y extensión universitaria de la UNSA, la Universidad Nacional de San Agustín, a través de la Unidad de Responsabilidad Social, viene realizando el Programa de Intervención denominado “Desarrollo de habilidades artísticas en adolescentes y jóvenes con discapacidad”, de la cual se ha conformado una Orquesta de Cámara integrada por los alumnos del programa lo cuales cuentas con diagnósticos como. Síndrome de Down, Retardo mental, Autismo y Ceguera.

Se han tomado en cuenta el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2025 – 2030, específicamente en los objetivos referidos a “Intervenciones para promover conductas favorables y erradicación de estereotipos de forma oportuna en favor de la población con discapacidad” y la “Promoción de igualdad de oportunidades de calidad para las personas con discapacidad”, esto en coherencia a la Política Nacional de Inclusión Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (N°4), como base para la formulación de este programa se contribuye a cerrar brechas educativas para adolescentes y jóvenes con discapacidad, principalmente intelectual.

Entre los principales logros obtenidos en el año 2026 de enero a junio, se tiene:

- Ceremonia de Clausura del programa el día 14 de enero, en el Auditorio de la

Facultad Administración, con un total de 56 adolescentes y jóvenes con discapacidad, beneficiarios del programa durante el año 2025.

- Inicio del programa 2026 con la participación de 54 adolescentes y jóvenes con discapacidad.

2.5. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

En el marco de la conmemoración del Día de la Mujer, la Unidad de Responsabilidad Social, a través del Programa de Prevención de Violencia desarrolló diversas actividades:

1. Mural "Mujeres que Inspiran"

La actividad denominada "Mujeres que Inspiran", se llevó a cabo el 25 de marzo de 2026 de manera presencial en la sede central y de forma virtual en las demás sedes.

La actividad tuvo como objetivo promover la reflexión y el reconocimiento de aquellas mujeres que constituyen referentes de inspiración en la vida personal, académica y profesional de la comunidad universitaria. Para ello, se invitó al personal administrativo a participar mediante la colocación de mensajes en notas adhesivas, consignando el nombre o una dedicatoria dirigida a una mujer que consideraran inspiradora.

Asimismo, en las facultades la actividad se desarrolló mediante la plataforma interactiva Mentimeter, permitiendo la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo, quienes compartieron mensajes destacando a mujeres que han influido positivamente en sus vidas.

Esta iniciativa generó un espacio de reconocimiento, valoración y sensibilización sobre el aporte de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad, fortaleciendo una cultura institucional basada en el respeto, la igualdad y la equidad de género.

2. Mesas redondas

La actividad la Mesa Redonda" Mujeres en la Sociedad, llevada a cabo en tres fechas con diferentes temáticas.

- Primera Fecha "Mujeres y Discapacidad: Derechos y Oportunidades", se llevó acabo el 20 de marzo. La moderación estuvo a cargo Lic. R. Aurelia Castillo Kruger, presidenta del Equipo 21. Participaron como panelistas a la Lic. Milagros Alejandra Nieto Loayza, periodista y conductora de televisión; la Lic. Ofelia Zanabria Cáceres presidenta de As Down Up Arequipa; y la Lic. Esperanza Villafuerte Torres, representante de la ONG ADECEP de Lima. En la actividad

hubo un total de 40 participantes.

- Segunda Fecha “Mujeres en la ciencia: logros y desafíos”, se realizó el 25 de marzo. La moderación estuvo a cargo de la Dra. Luana Candelaria Vásquez Samalvides de Figari, docente de la Escuela de Psicología de la UNSA. Participaron como panelistas a Dra. Lilia Mary Miranda Ramos, docente investigadora de la escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de Procesos de la UNSA; la Dra. Virginia Nelly Chambi Laura, docente del departamento Académico de Físico, Facultad de Ciencias Naturales y Formales y Vicedecana Nacional del Colegio de Físicos del Perú; y la Dra. Evelyn Edith Gutiérrez Oppe docente investigadora de la escuela de Ingeniería Química. La actividad conto con la asistencia de 19 participantes.
- Tercera Fecha “Mujeres Emprendedoras: Oportunidades y Desafíos”, se llevó a cabo el 31 de marzo. La moderación estuvo a cargo Lic. Yujana Elena Mendoza Alarcón. Participaron como panelitas a la Dra. Juliana Mery Bautista López, docente de la Incubadora JAKU de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; la Srta. Karla Evangeli Gutiérrez Riega, egresada del programa “Mujeres Empoderadas Autónomas” del programa nacional WARMI ÑAN; la Srta. Diamary Nicole Salas Flores, egresada del programa “Mujeres Empoderadas Autónomas” del programa nacional WARMI ÑAN; y Srta. Alexandra Puma Carlos, egresada del programa “Mujeres Empoderadas Autónomas” del programa nacional WARMI ÑAN. La actividad registro la participación de 19 asistentes.

2.6. PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD PARA GRUPOS VULNERABLES

La Oficina Universitaria de Responsabilidad Social viene ejecutando a través del Programa de Empleabilidad para Grupos Vulnerables (PEGV). Dicho Programa tiene como aliado a la Municipalidad Distrital de Jacobo D. Hunter, a través del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Hunter y la Universidad Nacional de San Agustín para la capacitación en habilidades técnicas a personas de sectores vulnerables de la ciudad de Arequipa.

- Ceremonia de Clausura del Programa de Empleabilidad para Grupos Vulnerables se realizó el 14 de enero del 2026, en el Auditorio de la Facultad Administración, con un total de 68 beneficiarios del programa durante el año 2025
- Capacitaciones a alumnos inscritos de: Computación e Informática Básica, Soldadura y Carpintería Metálica, y Electricidad Doméstica Básica. Estuvieron dirigidas a mejorar la empleabilidad de los participantes y reducir las brechas de acceso al mercado laboral.

- Se inició clases presenciales de la primera convocatoria 2026 del Programa de Empleabilidad para Grupos Vulnerables el lunes 06 de abril. Donde se tuvo como logro un total de 99 Matriculados en los cursos ofrecidos.

2.7. GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el primer semestre del año 2026, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, a través de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social, desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la educación ambiental, la sostenibilidad institucional y la participación activa de la comunidad universitaria en la gestión ambiental.

Las actividades ejecutadas permitieron consolidar procesos de sensibilización, capacitación y articulación interinstitucional con entidades públicas vinculadas a la gestión ambiental, fortaleciendo la cultura ambiental universitaria y promoviendo el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Política Ambiental Universitaria y el Plan Estratégico Institucional 2025–2030.

Asimismo, se fortaleció la presencia institucional de la UNSA en espacios de reconocimiento y evaluación ambiental a nivel regional y nacional, destacando logros relacionados con la gestión sostenible del recurso hídrico, la formación de líderes ambientales juveniles y la promoción de buenas prácticas ambientales dentro del campus universitario.

2.8. PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS

1. Reconocimiento en el IV Concurso Interuniversitario de Huella Hídrica

La Universidad Nacional de San Agustín participó activamente en el Cuarto Concurso Interuniversitario de Huella Hídrica, organizado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), promoviendo la participación de estudiantes de diversas escuelas profesionales mediante acciones de sensibilización y difusión lideradas por la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social.

Como resultado del compromiso demostrado por la comunidad estudiantil, la UNAS obtuvo el reconocimiento como ganadora del Concurso Interuniversitario de Huella Hídrica por tercer año consecutivo, consolidándose como una institución referente en la promoción de la cultura del agua y el uso responsable de los recursos hídricos.

2. Formación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)

En articulación con la Municipalidad Provincial de Arequipa y en el marco del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA),

culminó satisfactoriamente el proceso de formación de Promotores Ambientales Juveniles.

Más de cuarenta estudiantes universitarios participaron activamente en las jornadas de capacitación, fortaleciendo competencias en liderazgo ambiental, gestión ambiental y manejo integral de residuos sólidos. Esta experiencia permitió consolidar una red de jóvenes líderes comprometidos con la sostenibilidad ambiental y la promoción de buenas prácticas ambientales dentro y fuera de la universidad.

3. Informe de alcances y logros obtenidos en la Encuesta de Sostenibilidad Interuniversitaria 2025

Se elaboró y presentó el informe institucional correspondiente a los alcances y logros obtenidos en la Encuesta de Sostenibilidad Interuniversitaria 2025, documento que permitió evaluar el desempeño ambiental de la universidad e identificar oportunidades de mejora para fortalecer la gestión de la sostenibilidad institucional.

4. Webinar por el Día de la Tierra: "Nuestro poder, nuestra tierra"

En conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, se desarrolló el webinar denominado "Nuestro poder, nuestra tierra", espacio académico de reflexión y sensibilización ambiental dirigido a la comunidad universitaria.

La actividad contó con la participación de especialistas del Departamento Académico de Geología y Geofísica de la UNSA, quienes abordaron temas relacionados con la conservación de los recursos naturales, la responsabilidad ambiental y el papel de la ciudadanía frente a los desafíos ambientales contemporáneos.

5. Capacitación a arrendatarios de kioscos universitarios

Se desarrollaron jornadas de sensibilización dirigidas a los arrendatarios de los kioscos ubicados en las instalaciones universitarias, orientadas a fortalecer el conocimiento y aplicación de las políticas ambientales institucionales de la UNSA. Las capacitaciones permitieron promover buenas prácticas ambientales vinculadas al manejo adecuado de residuos sólidos, limpieza de espacios, reducción de impactos ambientales y cumplimiento de los lineamientos institucionales de sostenibilidad.

Datos relevantes expresados en cifras

- 01 Webinar institucional desarrollado por el Día de la Tierra.
- 01 reconocimiento nacional obtenido en el Concurso Interuniversitario de Huella Hídrica.

- 03 años consecutivos de liderazgo institucional en el Concurso Interuniversitario de Huella Hídrica.
- Más de 40 estudiantes universitarios capacitados como Promotores Ambientales Juveniles.
- 01 informe institucional de resultados de sostenibilidad universitaria elaborado.
- 01 proceso de capacitación dirigido a arrendatarios de kioscos universitarios. •
- Participación activa en programas de educación ambiental impulsados por entidades públicas regionales.

2.9. CÁTEDRA UNESCO: PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La Cátedra UNESCO “Participación de la Mujer en Ciencia, Tecnología e Innovación” de la UNSA se enmarca en el Programa UNITWIN/UNESCO Chairs, orientado al fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la cooperación académica internacional.

Sus acciones se alinean principalmente con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de Género.
- El ODS 4: Educación de Calidad.
- Las prioridades globales de UNESCO en igualdad de género, ciencia inclusiva y reducción de brechas estructurales en CTI.

Durante el I Semestre del 2026, la Cátedra desarrolló actividades orientadas a la visibilización, reconocimiento, sensibilización y promoción de la participación de mujeres en el ámbito científico, tecnológico y de innovación, en coherencia con los compromisos asumidos por la UNSA ante la UNESCO.

En el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, a través de la OURS y la Cátedra UNESCO–UNSA Participación de la Mujer en CTI desarrollaron el Webinar “Las niñas preguntan, las científicas responden” donde 20 destacadas investigadoras de todos los campos STEM, respondieron las preguntas inquietantes de 20 niñas y adolescentes sobre temas de ciencia y tecnología. evento transmitido en vivo por el Facebook de catedra UNESCO.

2.10. COORDINACIÓN CON FACULTADES Y PARTICIPACIÓN EXTERNA

1. LOGROS DE RSU APLICADA EN FACULTADES

A) INFORME ANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN FACULTADES 2025

Sistematización y evaluación de informes anuales de Facultades, correspondiente al año 2025

B) Realización de inducción en Responsabilidad Social Universitaria para facultades, 2026

La inducción está dirigida a autoridades de su Facultad, a los miembros de la Comisión de Responsabilidad Social y docentes adscritos a sus Departamentos Académicos con el objetivo Proporcionarles nociones elementales de responsabilidad social universitaria, su diferencia de la otrora práctica de proyección social y extensión universitaria, así como también orientar en los nuevos mecanismos de articulación de la Unidad de Responsabilidad Social con las facultades, como es la conformación de su C

V. GESTIÓN MOVILIDAD, CONVENIOS Y CAPACITACIÓN

1- MOVILIDAD ACADÉMICA

En lo relacionado a movilidad académica se remite información relacionada a la operativización de la movilidad académica relacionada a estudiantes:

LOGROS:

Movilidad académica ordinaria de salida por semestre académico de 10 estudiantes agustinos a universidades nacionales.

ESTUDIANTE		
		N°
Convocatorias efectuadas por universidades foráneas nacionales	Movilidad académica ordinaria de salida por semestre académico a universidades nacionales	**10**
Convocatorias efectuadas por universidades foráneas internacionales	Movilidad académica ordinaria de salida por semestre académico a universidades internacionales	**5**

Convocatoria a movilidad de entrada efectuada por OCRI-UNSA	Movilidad académica de entrada por semestre académico de estudiantes foráneos nacionales	**15**
Convocatoria a movilidad de entrada efectuada por OCRI-UNSA	Movilidad académica de entrada por semestre académico de estudiantes foráneos internacionales	**3**
Convocatoria al Programa CADE Universitario 2026	Movilidad académica por el programa CADE Universitario en sus 3 modalidades: Autofinanciado, Subvencionado y Auspicio cerro Verde	**32**
TOTAL		**65**

Movilidad académica por el programa de internacionalización presencial y virtual PIPE y PIVE 2026 1ra. convocatoria: 180 estudiantes movilizados:

RESUMEN:

Estudiantes agustinos de movilidad académica de salida a nivel nacional e internacional:47

Estudiantes foráneos de movilidad académica de entrada a nivel nacional e internacional: 18

2- CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

1 Teniendo en consideración el pedido efectuado a través del Oficio Circular Nº 0054-2026-SG se emite el informe de la parte relacionada a acciones de cooperación correspondiente al período Enero a Junio del 2026.

2 En principio cabe señalar, que la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales es el órgano de asesoría dependiente del Rectorado; y entre sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la UNSA, se encuentra el ser responsable de dirigir, identificar, coordinar, promover, gestionar y evaluar acciones en materia de cooperación a nivel nacional e internacional.

3 La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales en adelante OCRI ha logrado la implementación de actos de cooperación con 23 instituciones a través de la suscripción y aprobación de convenios interinstitucionales, con el objeto de:

a) Desarrollar acciones conjuntas en materia de investigación, formación académica, entre otras.
b) Favorecer los intercambios tanto de personas como de recursos educacionales y de información.
c) Desarrollar actividades mediante acciones de docencia-servicio.
d) Ejecutar acciones de proyección social de forma conjunta.
e) Y cualquier otra actividad mutuamente de interés para las partes

Siendo pertinente resaltar, entre otros, los siguientes:

- Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (España).
- Acuerdo de Cooperación para la movilidad docente y estudiantil internacional entre la Universidad Tecnológica Federal de Paraná y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (anexo iii) (versión español y portugués.
- Adenda nº 01 al Convenio Marco de Cooperación Técnica entre la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y Colorado School Of Mines.
- Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente, México y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Acuerdo de Colaboración entre la Universidad Nacional de San Agustín (Arequipa, Perú) y la Facultad de Ciencias de Vida de la Brighan Young University (Provo, EE.UU).
- Convenio Específico entre la Red Prestacional Rebagliati y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa .
- Convenio Específico entre la Red Prestacional Almenara y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público – Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Convenio Específico entre la Red Asistencial Arequipa de EsSalud y la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Agustín.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y la Universidad Nacional de Moquegua.

- Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Huanta y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

En resumen, se han suscrito y aprobado 23 acuerdos interinstitucionales, entre convenios y adendas, siendo 06 de naturaleza internacional, 17 con dependencias nacionales, con el siguiente detalle:

MESES	CONVENIOS APROBADOS Y FIRMADOS	NACIONALES	INTERNACIONALES
ENERO A JUNIO 2026	23	17	06

4 La OCRI ha efectuado a través de la remisión de oficios circulares, afiche y charlas informativas la difusión sobre los convenios que tiene suscritos la UNSA con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras y sobre el trámite a seguir para la formulación y suscripción de convenios y que se encuentra regulado en la Directiva N° 005-2024-UM-OCRI; habiendo logrado que mayor número de usuarios hagan uso de dicha información para los fines respectivos.

5 La OCRI ha Apoyado en la acreditación progresiva de los programas profesionales de la UNSA proporcionando información sobre los convenios a las dependencias solicitantes.

METAS CUMPLIDAS Y LOGROS DESTACABLES

1 Convenios aprobados y suscritos en total 23 orientados, entre otros aspectos, al fortalecimiento de la investigación, la formación académica, la proyección social, la movilidad de estudiantes, docentes y administrativa.

2 Con la difusión del procedimiento a seguir para la formulación y suscripción de convenios contenido en la Directiva N° 005-2024-UM-OCRI y el link en donde se puede encontrar la relación de convenios que tiene suscritos la UNSA, ha logrado que un mayor número de personas tanto de la comunidad agustina como público en general tenga conocimiento de los mismos.

3 La OCRI ha llevado a cabo de manera exitosa Charlas Informativas sobre trámite de Convenios Marco, Específicos, Planes de Trabajo y Ejecución dirigidas a las diferentes Facultades de la UNSA.

3- CAPACITACIÓN DOCENTE.

En cumplimiento del Oficio Circular N° 034-2026-VR.AC., se comunica que la Dirección de Desarrollo Docente (DDD) ha centrado sus esfuerzos en fortalecer el área de capacitación docente, promoviendo la actualización permanente, el perfeccionamiento profesional y la mejora de las competencias pedagógicas, humanísticas y éticas del profesorado. Esta labor busca consolidar una docencia universitaria innovadora, crítica y orientada a la excelencia académica.

Lo que se describe a continuación muestra la ejecución de enero a junio de las actividades de capacitación contempladas en el POI 2026 y en el respectivo Plan de Capacitación. Estos eventos han contribuido a reforzar contenidos del componente pedagógico, científico, humanístico y tecnológico.

NÚMERO DE DOCENTES INSCRITOS, QUE ASISTIERON Y APROBADOS EN LOS DIFERENTES CURSOS OFERTADOSPOR LA DDD DE ENERO A JUNIO - PERIODO 2026

N°	DESCRIPCIÓN	INSCRITOS	ASISTENTES	APROBADOS
CURSO N° 01	Diseño Curricular Basado en Competencias	507	451	327
CURSO N° 02	Taller de Tutoría Emocional e Inclusiva en la Universidad	445	403	241
CURSO N° 03	Metodologías Activas. AOP, Aprendizaje Colaborativo, Retos y casos	429	395	258
CURSO N° 04	Investigación Formativa y Retroalimentación Efectiva	526	488	312
CURSO N° 05	Planificación Curricular Basada en Competencias y Resultados de Aprendizaje	432	392	256
CURSO N° 06	Evaluación de Aprendizaje Basado en Competencias	320	273	116
CURSO N° 07	Aula Invertida IA y DUA en la Era Digital	496	461	263
CURSO N° 08	Atención Educativa Inclusiva a Estudiantes con TDAH y TEA en la Educación Superior	295	251	118
TOTAL		3,450	3,114	1,891

El análisis de los cursos ofertados por la DDD entre enero y junio de 2026 muestra una participación significativa, dada la importancia de los temas ofertados, como es

Diseño Curricular Basado en Competencias, Investigación Formativa y sobre todo un tema sensible como es la Atención Educativa Inclusiva a Estudiante con TDAH y TEA de la Educación Superior, generando una participación de un total de 3,450 docentes inscritos, de los cuales 3,114 asistieron (90%) y 1,891 aprobaron (55%).

NÚMERO DE DOCENTES INSCRITOS, QUE ASISTIERON Y APROBARON EN LOS DIFERENTES CURSOS DE ENERO A JUNIO 2026 - POR FACULTADES

N°	FACULTADES	INSCRITOS	ASISTENTES	APROBADOS
01	ADMINISTRACIÓN	39	33	20
02	AGRONOMÍA	15	11	8
03	ARQUITECTURA Y URBANISMO	43	40	23
04	CIENCIAS BIOLÓGICAS	107	105	83
05	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	34	30	22
06	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	69	64	46
07	CIENCIAS HISTORICO - SOCIALES	95	87	49
08	CIENCIAS NATURALES Y FORMALES	133	122	89
09	DERECHO	32	26	19
10	ECONOMÍA	34	30	23
11	ENFERMERÍA	49	49	43
12	FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	105	98	62
13	GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS	25	24	16
14	INGENIERÍA DE PROCESOS	79	69	51
15	INGENIERÍA CIVIL	12	9	7
16	INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	94	75	44
17	MEDICINA	80	67	34
18	PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	101	94	68
	TOTAL	1,146	1,033	707

El análisis de los datos sobre docentes inscritos, asistentes y aprobados en los cursos de capacitación desarrollados entre enero a junio de 2026 evidencia un panorama positivo en términos de participación y culminación, con un total de 1,146 docentes inscritos, 1,033 asistentes (90%) y 707 aprobados (62.%).

Estos resultados reflejan un alto compromiso del profesorado con los procesos de formación continua impulsados en el primer semestre por la Dirección de Desarrollo Docente (DDD), Destacan por su alta participación en estos temas, la facultad de

Enfermería 72%, Ciencias Biológicas 69%, en relación a sus adscritos; por lo contrario, las facultades de Ingeniería Civil 17% y Medicina 15%, presentan resultados más bajos.

En conjunto, los resultados permiten afirmar que la estrategia de capacitación docente en el primer semestre 2026 ha tenido un impacto positivo en la comunidad universitaria, promoviendo el compromiso de seguir fortaleciendo el área de capacitación docente, promoviendo la actualización permanente, el perfeccionamiento profesional y la mejora continua.

NUMERO DE INSCRITOS, QUE ASISTIERON Y APROBARON POR CANTIDAD DE CURSOS DE ENERO A JUNIO – 2026

CANT/CURSOS	N° APROBADOS	N° APROBADOS
8 CURSOS	16	128
7 CURSOS	22	154
6 CURSOS	22	132
5 CURSOS	57	285
4 CURSOS	79	316
3 CURSOS	97	291
2 CURSOS	171	342
1 CURSOS	243	243
TOTAL	707	1891

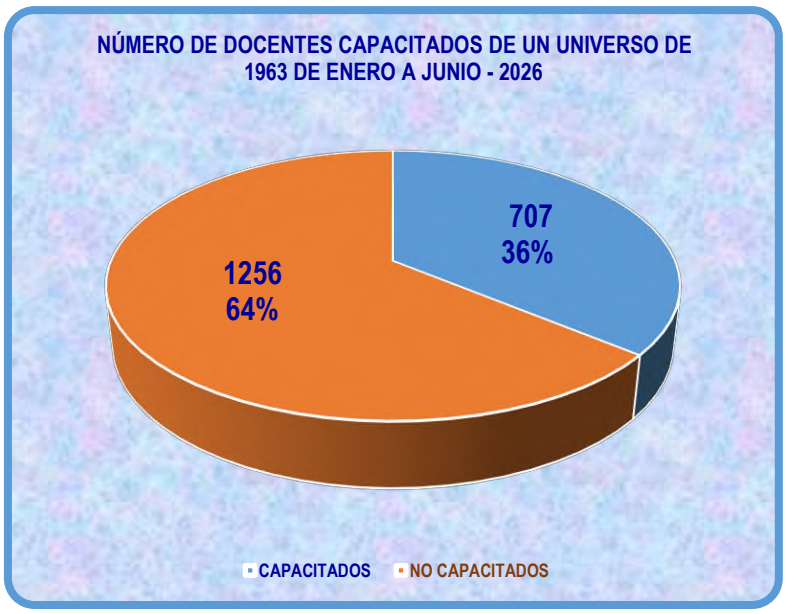
La participación a estos 8 cursos fue de 707 docentes, considerando que varios de ellos se inscribieron y asistieron en más de un curso, de los cuales lograron certificarse 1,891 docentes.

NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS DE UN UNIVERSO DE 1963 DE ENERO A JUNIO 2026

DESCRIPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
CAPACITADOS	707	36%
NO CAPACITADOS	1256	64%
TOTAL DOCENTES	1963	100%

El análisis evidencia que, de los 1,963 docentes universitarios, 707 (36%) han sido capacitados y 1,256 (64%) aún no han participado en el primer semestre 2026, lo que refleja que aún persiste una brecha que limita la consolidación de una política integral

y equitativa de desarrollo profesional. La Dirección de Desarrollo Docente (DDD) ha fortalecido su alcance y diversificado sus estrategias formativas; sin embargo, la cobertura aún resulta insuficiente para garantizar la actualización continua de todo el cuerpo docente, probablemente debido a factores como la sobrecarga laboral, la falta de incentivos o la escasa flexibilidad de las modalidades de capacitación.



VI. GESTIÓN DE ACREDITACION Y MEJORA CONTINIA

UNIDAD DE LICENCIAMIENTO

1. Función principal de la oficina

Verificar de manera documentada y presencialmente el cumplimiento y mantenimiento de las Condiciones Básicas Calidad en la Universidad.

2. Logros destacables:

a. Difusión de las Condiciones Básicas de Calidad y coordinación para la verificación de cumplimiento de CBC en programas de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades.

b. Durante el primer semestre del año 2026 se realizó la verificación de cumplimiento/mantenimiento CBC en los programas de pregrado de la sede y filiales logrando la elaboración del Diagnóstico.

c. Para el primer semestre del año 2026, se amplió el alcance de la verificación de cumplimiento/mantenimiento CBC para los programas de pregrado de manera puntual las filiales.

Pregrado:

- Se ha difundido la lista de chequeo (checklist) de las CBC por medio de los correos institucionales para el Cumplimiento/Mantenimiento de CBC, a los decanos, directores de escuelas profesionales, directores de departamentos académicos, directores de las unidades de investigación, dependencias administrativas, personal administrativo, docentes de las comisiones de calidad y mejora por programa y/o Facultad involucradas con el fin de establecer acciones de mejora continua para garantizar un servicio de calidad.
- Se remitió los expedientes para el registro de creación de las tres escuelas profesionales ante la SUNEDU:

ESCUELA PROFESIONAL	PROGRAMA DE ESTUDIOS
1. EDUCACIÓN BÁSICA INTEGRAL	1. Educación Física. 2. Educación Inicial 3. Educación Primaria
2. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	1. Ciencias Naturales. 2. Informática Educativa 3. Físico Matemática
3. HUMANIDADES Y LETRAS	1. Ciencias Sociales. 2. Lengua, literatura, filosofía y psicología 3. Idiomas (inglés- francés)

Segundas Especialidades: Registro de creación de los programas de estudios ante SUNEDU:

- Se aprobó la creación y el respectivo Plan de Estudios del programa de Segunda Especialidad en Gestión de la Construcción con BIM, perteneciente a la Facultad de Ing. Civil.
- Se remitió el expediente para el registro de creación del Programa de la Subespecialidad en Ginecología Oncológica de la Facultad -de Medicina.

d. Monitoreo en el cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad en Filiales (Camaná y Caylloma).

Se realizó la visita de verificación presencial en los locales de las filiales de la universidad. Los informes de diagnóstico de cumplimiento de CBC en filiales se hicieron de conocimiento a los directores de las escuelas profesionales de administración y de Ing. Agronómica, los cuales establecieron planes de mejora.

e. Verificación de Cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad para el funcionamiento del Local de Hunter.

A solicitud de la Facultad de Ingeniería de Procesos se verificó el cumplimiento de las CBC en el local Hunter para el funcionamiento de laboratorios del programa de estudios de ing. Metalúrgica. Tras el levantamiento de observaciones, se evidenció el cumplimiento de CBC por lo cual se comunicó a la SUNEDU, para el funcionamiento y registro del local.

EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Siendo que la Unidad de Acreditación y Mejora Continua es una unidad orgánica de asesoría dependiente de la Oficina de Gestión de la Calidad, encargada de dirigir el proceso de acreditación a fin de obtener la certificación de calidad de conformidad con el SINEACE y las agencias de acreditación extranjeras presentes en la UNSA, se detallan los logros destacables alcanzados por la Unidad en el periodo enero a junio 2026.

Logros destacables

Durante el periodo señalado la Unidad de Acreditación ha alcanzado lo que se describe a continuación:

Eje: Evaluación, acreditación y certificación

Acompañamiento técnico exitoso durante el proceso de autoevaluación para la reacreditación de 9 Programas de Estudios con la agencia acreditadora ICACIT.

Descripción	Evidencia
Los siguientes Programas de Estudios: 1. Ingeniería Agronómica 2. Ingeniería Civil 3. Ingeniería Electrónica 4. Ingeniería Geofísica 5. Ingeniería Geológica 6. Ingeniería de Minas 7. Ingeniería Sanitaria 8. Ingeniería en Telecomunicaciones 9. Ciencias de la Computación Habiendo culminado y presentado el 31 de enero del 2026 el Informe de autoestudio y sus evidencias, ICACIT aprobó las solicitudes de evaluación para el 100% de programas.	Carta N° 042-ICACIT-2026 que aprueba solicitud de evaluación para 9 Programas de Estudios en la primera etapa de autoevaluación con fines de reacreditación. Carta N° 041-ICACIT-2026 que aprueba solicitud de evaluación para 1 Programas de Estudios en la primera etapa de autoevaluación con fines de reacreditación.

El 100% de los programas de estudios que culminaron su autoevaluación obtuvieron la aprobación de ICACIT para continuar con el proceso de reacreditación.



Figura 1. Programas de Estudios aprobados por ICACIT

Eje: Evaluación, acreditación y certificación

Consolidación y monitoreo para la ejecución del plan de mejora institucional.

Descripción	*Evidencia*
Durante el proceso de autoevaluación y evaluación externa como de las actividades cotidianas, se identificaron oportunidades de mejora, las cuales fueron consolidadas en una matriz y aprobadas en el Plan de Trabajo para la ejecución de Mejoras Institucionales.	Se adjunta Plan de Trabajo para la ejecución de Mejoras Institucionales que se identificaron durante el proceso de autoevaluación: https://drive.google.com/file/d/1g6VJkD9 sLH6_vMXZB2o6g4aXlhM1vFLW/view?usp=sharing

A continuación, se describe a través de indicadores y resultados el Plan de Trabajo para la ejecución de mejoras institucionales:

Indicador	**Resultado**
Oportunidades de mejora identificadas.	55

Dependencias responsables involucradas.	11
Proyectos de mejora institucional vinculados.	11
Horizonte de implementación.	2026-2027
Áreas evaluadas	Gobierno, Calidad, Investigación, Bienestar, TIC, Internacionalización, Responsabilidad Social, Desarrollo Docente, entre otras.

Asimismo, el alcance de las mejoras identificadas son a nivel institucional que involucra dependencias que se detallan a continuación:

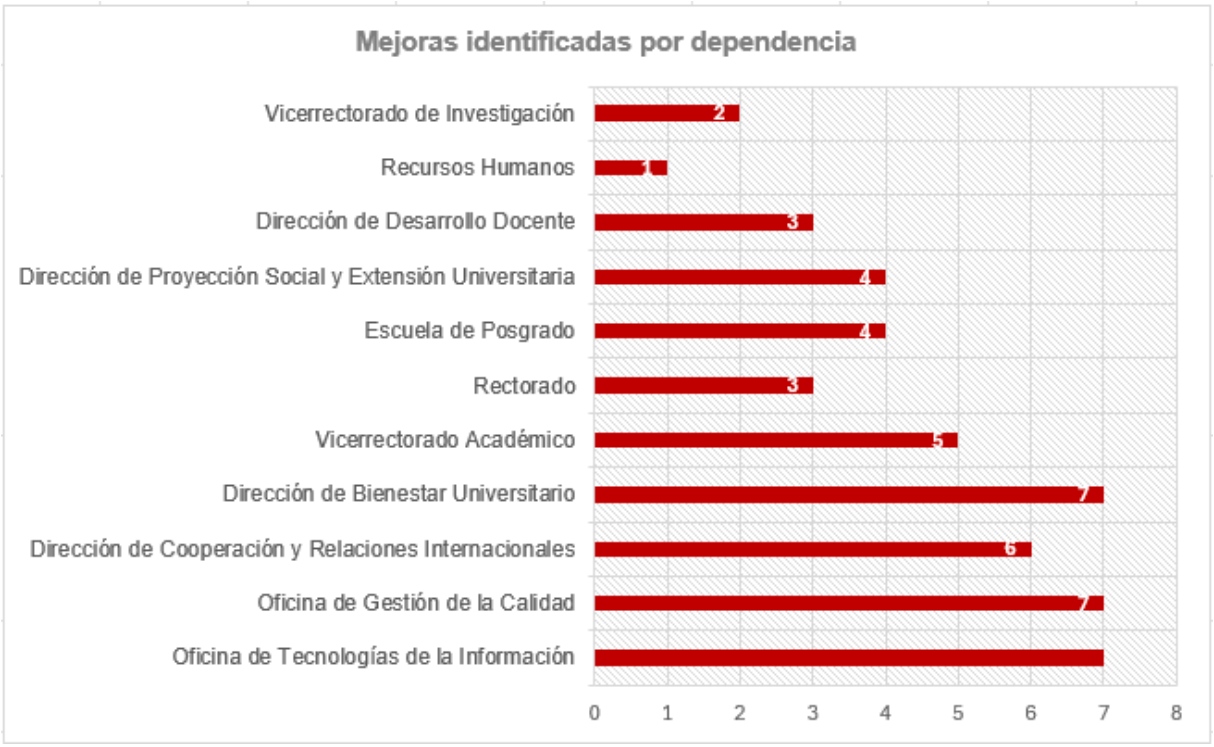


Figura 2. Mejoras institucionales identificadas por dependencia

Eje: Evaluación, acreditación y certificación

Implementación de encuestas de satisfacción a nivel institucional del periodo 2025 y análisis de resultados.

Descripción	Evidencia
Se implementaron encuestas de satisfacción a nivel de pregrado del periodo 2025, dirigido a estudiantes, docentes y administrativos. De los resultados obtenidos y teniendo como porcentaje mínimo esperado: 70% se superó la meta establecida, no obstante se identificaron fortalezas como oportunidades de mejora.	Se adjuntan informes de satisfacción aplicado a estudiantes, docentes y administrativos del periodo 2025 a nivel de pregrado: https://drive.google.com/drive/folders/14 qxcISiNVf2liNRwbMaR9Mb-w6wyyy4n?usp=sharing

La UNSA fortaleció su sistema de aseguramiento de la calidad mediante la evaluación de satisfacción de sus grupos de interés, superando la meta institucional establecida y generando información clave para la mejora continua.

Cumplimiento de la Meta de Satisfacción 2025	
Meta establecida	70%
Resultado obtenido	>70%
Estado	Meta superada

Conclusiones

Primero.- Se fortaleció el aseguramiento de la calidad institucional, logrando que el 100% de los programas evaluados obtuvieran la aprobación de ICACIT para continuar su proceso de reacreditación.

Segundo.- Se consolidó la mejora continua institucional, mediante la identificación, sistematización y planificación de oportunidades de mejora derivadas de los procesos de autoevaluación y evaluación externa.

Tercero.- Se fortaleció la toma de decisiones basada en evidencia, a través de la implementación de encuestas de satisfacción a estudiantes, docentes y

administrativos, superando la meta institucional establecida y generando insumos para la mejora de los servicios universitarios.

GESTION DE LA CALIDAD

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DESDE ENERO A JUNIO DEL 2026 POR LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

I. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DESDE ENERO A JUNIO DEL 2026 POR LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

1. Principales acciones y medidas implementadas

La Oficina de Gestión de la Calidad tiene como principal objetivo asegurar y mejorar continuamente la calidad institucional, académica y administrativa, alineada en los procesos con los objetivos de calidad universitarios y con estándares exigidos para el Licenciamiento y la Acreditación. Para ello, a fin de cumplir con dichos objetivos y enfrentar la exigencia, se presenta los más importantes logros:

Logro 1: Establecimiento y difusión de la nueva Política de Calidad y Objetivos de Calidad de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

Bajo el segundo eje de Evaluación, Acreditación y Certificación, la Oficina de Gestión de Calidad actualiza la nueva versión de la POLÍTICA DE CALIDAD y los OBJETIVOS DE CALIDAD versión 3.0 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0051-2026 del 05 de febrero del 2026, que permite fijar los compromisos con la calidad que tiene la institución y plasmados a ejecutarse en los siete (7) objetivos de calidad

Esta Política de Calidad actualizada permite mantener el compromiso y precisar los objetivos de calidad articulados a los principios y fines de la universidad, la que fue difundida formalmente a través de los medios internos con el Oficio Circular 001-2026-OGC-UNSA a Decanos y jefes de dependencias administrativas y mediante comunicados a estudiantes, docentes y administrativos de la UNSA; también incluida en la página web, en reuniones de capacitación y a través del correo institucional.

Logro 2: Programa de sensibilización y difusión del Sistema de Gestión de Calidad

Como parte de la implementación continua del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad se ha realizado tres (3) capacitaciones síncronas por áreas: Biomédicas, Ingenierías y Sociales sobre el **"Programa de capacitación del SGC y proceso de monitoreo"** dirigidas a las 18 Facultades y sus 47 Escuelas Profesionales y sus correspondientes Coordinadores y Comisiones de Calidad y Mejora Continua entre los días 28, 29 y 30 de abril y ha sido distribuida a los asistentes capacitados de manera formal

Adicionando a estos compromisos se hizo la **"Capacitación a coordinadores y presidentes de las Comisiones de Calidad y Mejora Continua"** de forma virtual el 1° de junio, con el objetivo de especificar los temas del Sistema de Gestión de Calidad, para el cumplimiento de los informes de Monitoreo, Modelo de Licenciamiento y Modelos de Acreditación.

Logro 3: Evaluación de los Objetivos Calidad del Sistema de Gestión de Calidad

Como parte de la evaluación de la Política de Calidad y Objetivos de Calidad en versión 02, se presenta el Informe de Medición de los Objetivos de Calidad informado el 2026. En cumplimiento de las funciones asignadas a esta Oficina, se ha procedido a la recopilación, consolidación y medición de los indicadores establecidos, obteniéndose un cumplimiento del 57 % de indicadores que alcanzaron la meta prevista. Asimismo, se presenta la Tabla 01, en la que se detalla un resumen de resultados de la medición de los Objetivos de Calidad.

Tabla 01:
Resumen de resultados de la medición de los Objetivos de Calidad.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS		Porcentaje (%)
Número total de indicadores medidos	23	100%
Cantidad de indicadores no logrados	10	43%
Cantidad de indicadores logrados	**13**	**57%**

Los objetivos vinculados a investigación, propiedad intelectual, formación profesional y licenciamiento institucional evidenciaron resultados favorables, reflejando avances en la producción científica, el fortalecimiento de la gestión del conocimiento y el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.

Mientras que se identificaron debilidades en el cumplimiento de los objetivos relacionados con acreditación, laboratorios de investigación, cultura de calidad y responsabilidad social, principalmente debido a limitaciones en la planificación, coordinación institucional, disponibilidad presupuestal y fortalecimiento de la cultura orientada a la mejora continua.

Logro 4: Evaluación de los Planes de Mejoramiento Continuo Académico y Administrativo del Sistema de Gestión de Calidad

Se ha culminado la evaluación de impacto de los Planes de Mejora Académicos (PMAC) y de los Planes de Mejora Administrativos (PMAD), obteniéndose como resultado un promedio de **4.3** de impacto sobre un puntaje de 9. Los resultados de esta evaluación permiten evidenciar el grado de eficiencia de las acciones de mejora implementadas y constituyen un insumo técnico para la toma de decisiones, la priorización de intervenciones correctivas y preventivas, así como para la continuidad del ciclo de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

Principales acciones y medidas implementadas

La Oficina de Gestión de la Calidad tiene como principal objetivo asegurar y mejorar continuamente la calidad institucional, académica y administrativa, alineada en los procesos con los objetivos de calidad universitarios y con estándares exigidos para el Licenciamiento y la Acreditación. Para ello, a fin de cumplir con dichos objetivos y enfrentar la exigencia, se presenta los más importantes logros:

Logro 1: Establecimiento y difusión de la nueva Política de Calidad y Objetivos de Calidad de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

Bajo el segundo eje de Evaluación, Acreditación y Certificación, la Oficina de Gestión de Calidad actualiza la nueva versión de la POLÍTICA DE CALIDAD y los OBJETIVOS DE CALIDAD versión 3.0 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0051-2026 del 05 de febrero del 2026, que permite fijar los compromisos con la calidad

que tiene la institución y plasmados a ejecutarse en los siete (7) objetivos de calidad.

Esta Política de Calidad actualizada permite mantener el compromiso y precisar los objetivos de calidad articulados a los principios y fines de la universidad, la que fue difundida formalmente a través de los medios internos con el Oficio Circular 001-2026-OGC-UNSA a Decanos y jefes de dependencias administrativas y mediante comunicados a estudiantes, docentes y administrativos de la UNSA; también incluida en la página web, en reuniones de capacitación y a través del correo institucional.

Logro 2: Programa de sensibilización y difusión del Sistema de Gestión de Calidad

Como parte de la implementación continua del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad se ha realizado tres (3) capacitaciones síncronas por áreas: Biomédicas, Ingenierías y Sociales sobre el “Programa de capacitación del SGC y proceso de monitoreo” dirigidas a las 18 Facultades y sus 47 Escuelas Profesionales y sus correspondientes Coordinadores y Comisiones de Calidad y Mejora Continua entre los días 28, 29 y 30 de abril y ha sido distribuida a los asistentes capacitados de manera formal3.

Adicionando a estos compromisos se hizo la “Capacitación a coordinadores y presidentes de las Comisiones de Calidad y Mejora Continua” de forma virtual el 1° de junio, con el objetivo de especificar los temas del Sistema de Gestión de Calidad, para el cumplimiento de los informes de Monitoreo, Modelo de Licenciamiento y Modelos de Acreditación.

Logro 3: Evaluación de los Objetivos Calidad del Sistema de Gestión de Calidad

Como parte de la evaluación de la Política de Calidad y Objetivos de Calidad en versión 02, se presenta el Informe de Medición de los Objetivos de Calidad correspondiente al periodo 2025. En cumplimiento de las funciones asignadas a esta Oficina, se ha procedido a la recopilación, consolidación y medición de los indicadores establecidos, obteniéndose un cumplimiento del 57 % de indicadores que alcanzaron la meta prevista. Asimismo, se presenta la Tabla 01, en la que se detallan los resultados alcanzados por cada Objetivo de Calidad.

Tabla 01:

Resumen de resultados de la medición de los objetivos de Calidad

RESUMEN DE LOS RESULTADOS		Porcentaje (%)
Número total de indicadores medidos	23	100%
Cantidad de indicadores no logrados	10	43%
Cantidad de indicadores logrados	13	57%

Los objetivos vinculados a investigación, propiedad intelectual, formación profesional y licenciamiento institucional evidenciaron resultados favorables, reflejando avances en la producción científica, el fortalecimiento de la gestión del conocimiento y el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad. Mientras que se identificaron debilidades en el cumplimiento de los objetivos relacionados con acreditación, laboratorios de investigación, cultura de calidad y responsabilidad social, principalmente debido a limitaciones en la planificación, coordinación institucional, disponibilidad presupuestal y fortalecimiento de la cultura orientada a la mejora continua.

Logro 4: Evaluación de los Planes de Mejoramiento Continuo Académico y Administrativo del Sistema de Gestión de Calidad

Se ha culminado la evaluación de impacto de los Planes de Mejora Académicos (PMAC) y de los Planes de Mejora Administrativos (PMAD), obteniéndose como resultado un promedio de 4.3 de impacto sobre un puntaje de 9. Los resultados de esta evaluación permiten evidenciar el grado de eficiencia de las acciones de mejora implementadas y constituyen un insumo técnico para la toma de decisiones, la priorización de intervenciones correctivas y preventivas, así como para la continuidad del ciclo de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

VII. ADMISION DE NUEVOS ESTUDIANTES

1. Se Implementó acciones con equipos adquiridos de última generación para el mejor control de los postulantes, logrando la identificación de ingreso con dispositivos electrónico no permitidos y a su vez a los suplantadores.

2. Se sigue realizando ferias vocaciones por medio presencial y virtual.0

3. Se sigue homogenizando la vestimenta de polo y buzo, para el ingreso de los postulantes a los exámenes.

4. Se viene mejorando los protocolos para el desarrollo de cada proceso.

5. Se ha implementado la diferenciación del carnet de por área, para que los postulantes no se equivoquen y sepan donde les corresponde.

6. La comunicación digital sigue creciendo la página, el número de seguidores en las redes que usa la Dirección de Admisión, (facebook, tiktok y wasap), para la publicidad de los procesos de admisión.

7. Se ha realizado la validación del banco de Preguntas.

8. Se viene brindando el apoyo necesario a las personas de provincia y personas con discapacidad al momento de inscribirse.

9. Se está reduciendo el porcentaje de postulantes que no logran realizar su inscripción en los diferentes procesos.

10. Procesos se ha desarrollado de enero a junio del año 2026.

ROCESOS 2026 – REALIZO AÑO 2026		
Proceso	**Postulantes**	**Ingresantes**
CEPRUNSA II	8084	697
EXTRAORDINARIO	1714	214
ORDINARIO II	17273	2098
ORDINARIO FILIALES	399	147
TOTAL	27 470	3156

11. Cabe indicar que el Proceso 2026 finalizo el 21 de marzo con el proceso Ordinario Filiales 2026.

12. En el mes de abril se ha empezado a desarrollar el Proceso de Admisión 2027, el cual ha sido aprobada la Modificación de la Resolución de Consejo Universitario 295-2026 de fecha 17 de junio 2026.

13. Con resolución de Consejo Universitario 0085-2026, fue aprobado el Reglamento de Admisión 2027 de Pregrado de la Universidad Nacional de San Agustín, con fecha 06 de marzo del presente año.

14. Con Resolución de Consejo Universitario 0073-2026 de fecha 04 de marzo 2026 se aprobó el Cuadro de Vacantes Proceso Ordinario y Extraordinario 2027.

VIII. DIRECCION DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

En los principales centros de producción de bienes y servicios se tuvo los siguientes logros

- Capacitación del personal en el fortalecimiento de las capacidades en Seguridad y Salud en el Trabajo: En primeros auxilios, uso adecuado de equipos de protección personal (EPP), identificación de peligros, evaluación de riesgos y ergonomía.
- Racionalización de los Centros de Producción de Bienes y Servicios: Se redujo el número de centros de producción de trece (13) a once (11), optimizando su organización y alineando su funcionamiento a las actividades efectivamente desarrolladas.
- Asistencia técnica para la actualización de estructuras de costos y tarifas: Para la gestión económica de los centros se incorporó en todos el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE).
- Ingresos obtenidos por los centros de producción

N°	CENTRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL: S/.
1	CIEPA MAJES	28,698.20	18,251.92	8,844.00	71,041.22	126,835.34
2	Instituto de Informática de la UNSA (INFOUNSA)	503,718.81	304,182.24	277,991.19	220,778.50	1,306,670.74
3	Centro De Idiomas	929,850.00	771,070.00	1,025,240.00	860,730.00	3,586,890.00
4	Cuna Jardin UNSA	24,700.00	22,150.00	12,590.00	36,160.00	95,600.00
5	Centro Médico Universitario Pedro P. Diaz	46,178.30	41,187.90	52,704.10	46,797.30	186,867.60
6	Hospital Docente UNSA	79,503.00	66,014.00	88,994.00	80,524.00	315,035.00
7	Planta de Segregación de Minerales - Rio Seco	1,620.00	667			2,287.00
8	Centro de Microscopia Electrónica	20,328.00	6,560.00	4,700.00	3,360.00	34,948.00
9	CEPRUNSA	3,494,069.25	9,214.00	48,679.45	1,295,270.74	4,847,233.44
10	Panificadora	5,882.00	0	0		5,882.00
	TOTAL					10,508,249.12

- CEPRUNSA: para el proceso CEPRUNSA II Fase 2026 se tuvo 8,890 postulantes
- Con fechas 21 y 22 de mayo de 2026, CEPRUNSA participó en la Auditoría de Certificación Fase I del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, realizada de manera virtual por la casa certificadora AENOR

- INFOUNSA: estudiantes atendidos en cursos libres: 6,682, en cursos empresariales 1447 y en cursos de especialidad 419
- CENTRO DE IDIOMAS: Cantidad de alumnos matriculados por mes, por idioma y examen de clasificación

MES	EXAMEN	FRANCÉS	INGLÉS	ITALIANO	PORTUGUÉS	QUECHUA	TOTAL
ENERO	294	29	3,633	321	1,632	665	6,574
FEBRERO	201	38	4,287	483	1,904	848	7,761
MARZO	243	34	4,331	521	1,833	846	7,808
ABRIL	266	34	3,917	476	1,590	741	7,024
MAYO	134	30	4,096	495	1,637	743	7,135
JUNIO	0	27	3,073	320	1,178	575	5,173
TOTAL							41,475

- El Centro de Idiomas reafirma su compromiso con la inclusión a través de la enseñanza del idioma inglés dirigida a personas sordas, empleando la Lengua de Señas Peruana como medio de comunicación. Actualmente, se cuenta con un grupo de 10 estudiantes,
- En el CIEPA MAJES a la fecha del presente se ha logrado cosechar uva de las diferentes variedades con los rendimientos siguientes en fruta y producto procesado.

N°	Variedades	Rendimiento: kg	Area: ha	Subproducto: vino (lt)	Subproducto: pisco (lt)
1	Uva Italia	5,480	1.2	1,500	450
2	Uva borgoña	20,360	1.2	8,950	2,200
3	Uva flame seedles	16,580	0.55	--	2,650
4	Uva Alfonso Lavalle	9,360	2	2,890	740
5	Uva negra criolla	36,260	1.65	---	4,530
6	Uva quebranta			--	110
7	Moscatel			--	480
	TOTAL			13,340	11,160

- Se ha logrado cosechar miel de abejas del área de apicultura del CIEPA MAJES.
- Se ha instalado un área de 1.5 Ha. de paltos clonados para investigación:
  - Sutano clonados
  - Tzifrin clonados
  - Degamia clonados

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA:

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Gestión y Maduración del Portafolio de 12 Tecnologías: Seguimiento personalizado en el Centro de Escalamiento a 12 proyectos tecnológicos desarrollados por equipos multidisciplinarios de la universidad, orientando sus propuestas técnicas hacia la propiedad intelectual (PI) y optimizando su nivel de madurez tecnológica (TRL).
  - Consolidación técnica de las rutas de patentabilidad del geopolímero para inmovilización de mercurio (P1), composito de matriz de aluminio con sílice (P2), manga refrigeradora portátil (P6) y el dispositivo biomédico EOG para sillas de ruedas (P12).
  - Evaluación y Escalabilidad (4 Tecnologías): Se aprobó la II Etapa de Evaluación Técnica del Aparato dispensador de infusiones (P5), y culminación del análisis de ingeniería para prototipado de la Multifuncional láctea (P7), el Monitoreo de flujo de agua (P8) y la Alarma antirrobo IoT LoRa (P9).
  - Estandarización y Diagnóstico (4 Tecnologías): Definición de la protección por Secreto Industrial para la Conserva de Tarwi (P3) y la Pasta verde de espinaca (P4), junto con el avance en el diagnóstico de transferencia del Sensor ambiental autosostenible (P10) y el Sistema de pantalla LED modular (P11)
- Negociación y Gestión de Convenios de Confidencialidad: (Caso: Botín Ortopédico): Elaboración final del Acuerdo de Confidencialidad y No Divulgación con la empresa UNDER ATTACK INDUSTRIES S.A., asegurando el resguardo del 100% de los derechos de propiedad intelectual de la universidad y fijando una penalidad de 1 UIT por incumplimiento, para la evaluación industrial del "Botín Ortopédico para Tratamiento de Artrosis Medial de Rodilla", tecnología de aplicación no invasiva patentada por la universidad mediante Resolución N° 1917-2024-DIN-INDECOPI.
- Gestión, Desarrollo y Difusión Multimedia del Centro de Escalamiento: Se ejecutó un proceso continuo de estructuración, registro técnico y optimización de contenidos multimedia para el Centro de Escalamiento. Las acciones iniciaron con la reestructuración y diseño metodológico del guion técnico orientativo
- Desarrollo, Exposición y Gestión de Contenidos de la Plataforma Web del Catálogo de Patentes: Se lideró la modernización de la identidad digital del Catálogo de Patentes de la dirección mediante un enfoque iterativo. En las primeras fases, se diseñaron mockups conceptuales de las fichas técnicas y se

elaboró la propuesta visual de la interfaz de usuario (UI) para la actualización integral del sitio

- Gestión de Alianzas Estratégicas y Articulación con Entidades Públicas y Privadas: Se elaboró una propuesta técnica para la captación de auspiciadores y se sostuvo una reunión clave con Caja Arequipa para presentar el plan estratégico orientado al desarrollo de sinergias
- Planificación, Diagnóstico Técnico y Evaluación de Proyectos de Patentes: Se unificaron criterios operativos mediante el diseño del flujo de trabajo del Laboratorio de Innovación, coordinado estrechamente con JAKU Emprende UNSA, para sistematizar la maduración de proyectos y equipos
- Evolución, Reestructuración y Optimización del Sistema de Vinculación y Transferencia Tecnológica (SIVTT): El trabajo inició con una reestructuración integral de los flujos de trabajo para adaptarlos a la realidad operativa de la unidad, consolidando las etapas de gestión de patentes y requerimientos empresariales.
- Modernización Tecnológica y Enriquecimiento del Catálogo de Patentes Institucional: En una primera etapa, se enriqueció la plataforma mediante la carga de nuevo contenido técnico y multimedia para mejorar la exposición de los activos tecnológicos. En una segunda etapa, se llevó a cabo una migración crítica en la arquitectura del backend para asegurar la escalabilidad, junto con el desarrollo de un panel administrativo exclusivo y el rediseño de las interfaces de cara al público.
- Diseño y Desarrollo del Nuevo Sistema de Gestión de Eventos: Se inició la creación de una nueva plataforma digital centralizada para la gestión de eventos, el proyecto avanzó desde la fase de concepción, levantamiento de requerimientos y diseño de interfaces (mockups), hasta la estructuración de la base de datos y el inicio de la programación de la API y módulos centrales del sistema
- Digitalización de Instrumentos de Recolección de Datos en Salud (KoBoToolbox): Se implementó una solución de recolección de datos en campo (mobile/web) utilizando la plataforma KoBoToolbox. El trabajo consistió en la traducción de cuestionarios físicos y técnicos a flujos digitales interactivos, específicamente para el estudio de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) en menores de 5 años.
- Institucionalización de Prácticas bajo CMMI, Optimización de Infraestructura y Soporte Estratégico: Se ejecutó un plan transversal de institucionalización, optimización de infraestructura y soporte estratégico que alineó la gestión tecnológica y operativa de la dirección con los exigentes lineamientos del modelo de madurez de calidad CMMI Nivel 3, mediante la redacción de guías de

ingeniería, diseño de plantillas técnicas unificadas y estructuración de procesos de QA aplicados con éxito en los sistemas SGR y CalificaDITT.

- Sistema de Gestión de Requerimientos (RequeriDITT): Se prioriza la cimentación arquitectónica y la creación de los módulos core para el Sistema RequeriDITT. El desarrollo contempló la construcción de un ecosistema desacoplado basado en arquitectura cliente - servidor, garantizando escalabilidad, rendimiento y alta disponibilidad. Se implementaron los flujos de seguridad críticos, se diseñó la estructura para el registro corporativo enfocado en la interoperabilidad futura y se crearon paneles dinámicos de control para la trazabilidad operativa de solicitudes tecnológicas.
- Sistema de Evaluación "CalificaDITT": Se estableció la arquitectura base del "Sistema de Evaluación" e implementación del modelo de datos inicial para rúbricas dinámicas y control de accesos, con la creación de endpoints para las interacciones con el frontend, diseño de flujos de registro de calificaciones y visualización de reportes de resultados.
- Soporte Operativo y Plan de Renovación Tecnológica del Sistema SIRI (SIRI v2): Aseguramiento operativo del sistema institucional SIRI y diseño conceptual-arquitectónico de la nueva versión SIRI v2.
- Soporte Integral de Laboratorios y Evaluación Técnica de Proyectos Externos (CIALE): Supervisión operativa de infraestructura de TI y evaluación analítica del proyecto tecnológico desarrollado por el Centro de Escalamiento (CIALE).

DIRECCIÓN DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

- Se ejecutaron 12 actividades en el marco del Convenio UNSA–INACAL, en el proceso de acreditación de los laboratorios
- Cinco laboratorios recibieron mantenimiento y calibración de equipos críticos.
- Se elaboraron y aprobaron 20 instrumentos IPERC, protocolos de SST y Mapas de Riesgo.
- Se ejecutó 01 curso especializado del Plan Anual de Capacitación en ISO/IEC 17025:2017.
- Se brindaron 50 de servicios científicos y tecnológicos a entidades externas en el primer semestre del 2026.
- Se realizó la primera convocatoria en 2026 y se publicó un nuevo número de la Revista Científica Disciplinares.
- Se desarrollaron 40 proyectos de investigación científica de alto impacto a nivel de laboratorios e institutos de investigación

IX. GESTION ADMINISTRATIVA.

1. UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

La Unidad Ejecutora de Inversiones es la unidad orgánica responsable de ejecutar y coordinar la fase de ejecución del ciclo de inversiones, conforme la normativa vigente.

Durante el periodo de enero a junio de 2026, se ha enfocado en consolidar la ejecución física y financiera de las inversiones en curso, optimizando la programación multianual y fortaleciendo los procesos de seguimiento y control, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Universidad.

En este contexto, se encuentran en ejecución una (1) obra bajo la modalidad de Contrata y dos (02) obras mediante la modalidad de Obras por Impuestos (OxI), según el siguiente detalle:

INDICADORES	CONTRATA	OXI	TOTAL	MONTO (S/.)
N° obras en ejecución	1	2	3	85,174,902.1
N° de obras finalizadas	1	0	1	27,790,704.56

Modalidad de ejecución por Contrata:

- CONSTRUCCIÓN DE SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS; REMODELACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y LUMINARIA; EN EL (LA) SUBUNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA EN LA LOCALIDAD DE AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA.

Modalidad de ejecución por Obras por Impuesto:

- REMODELACIÓN DE PISTA EN EL ESTADIO MONUMENTAL DE LA UNSA INSTITUTO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO IDUNSA DISTRITO DE AREQUIPA PROVINCIA AREQUIPA DEPARTAMENTO AREQUIPA, teniéndose conforme lo informado por la Unidad Ejecutora de Inversiones los siguientes montos, a junio de 2026:

PROYECTO OXI Remodelación de pista; en el Estadio Monumental de la UNSA, Instituto del Deporte Universitario – IDUNSA distrito de Arequipa, Provincia Arequipa, departamento Arequipa			
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/. 8,623,089.81		
MONTO EJECUTADO A LA FECHA	S/. 8,509,422.28		
MONTO PAGADO MEDIANTE CIPRL	S/. 6,829,814.56		
MONTO PENDIENTE DE EJECUCIÓN	A pagar mediante CIPRL	S/. 1,763,842.12	S/. 1,793,275.25
	A pagar por Entidad Pública	S/. 29,433.13	
OBSERVACIONES	IOARR con recepción parcial		

- CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, teniéndose conforme lo informado por la Unidad Ejecutora de Inversiones los siguientes montos, a junio de 2026:

PROYECTO OXI Creación del Centro de Investigación Aplicada y Laboratorios Especializados en el Área de Ciencias Biomédicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa – Provincia de Arequipa – Departamento de Arequipa	
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/. 70,872,553.07
MONTO EJECUTADO A LA FECHA	S/. 12,736,675.26
MONTO PAGADO MEDIANTE CIPRL*	S/. 0.00
MONTO PENDIENTE DE EJECUCIÓN	S/. 58,135,877.81
OBSERVACIONES	Obra en ejecución

* CIPRL 01 y 02 en trámite

Asimismo, se ha finalizado la ejecución de una (01) obra bajo la modalidad de ejecución por contrata, según el siguiente detalle:

- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y AGRONOMÍA EN LA SEDE PEDREGAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN, EN LA CIUDAD DE MAJES, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, teniéndose conforme lo informado por la Unidad Ejecutora de Inversiones los siguientes montos, a junio de 2026:

PROYECTO OXI Mejoramiento de los Servicios de Extensión Universitaria y Formación Profesional de las Escuelas de Administración y Agronomía en la sede Pedregal de la Universidad Nacional de San Agustín, en la ciudad de Majes, provincia de Caylloma	
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/. 28,968,152.55
MONTO EJECUTADO A LA FECHA	S/. 28,968,152.55
MONTO PAGADO MEDIANTE CIPRL*	S/. 26,665,435.57
MONTO PENDIENTE DE EJECUCIÓN	S/. 2,302,716.98
OBSERVACIONES	En trámite liquidación y los montos precisos se determinarán una vez aprobada la liquidación del Convenio

Se ha aprobado un (1) expediente técnico, se encuentran en elaboración cuatro (04) expedientes técnicos y se cuenta con tres (03) procesos de selección en curso para la contratación de la ejecución de obras.

INDICADORES	CONTRATA	OXI	TOTAL	MONTO (S/.)
N° expedientes técnicos aprobados	1	0	1	64,855,604.07
N° expedientes técnicos en elaboración	4	0	4	121,531,556.30

Finalmente, se ha registrado una ejecución financiera acumulada de S/. 14,420,733.93 equivalente al 45.71%.

INDICADORES	2026
N° Proyectos de Inversión	38
N° de inversiones con PIM	43
Monto total de PIA (S/.)	368,170,537.00
Monto total de PIM (S/.)	385,531,606.00
Ejecución financiera acumulada (S/.)	14,420,733.93
% Ejecución financiera acumulada	45.71%

2. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

La Unidad de Recursos Humanos, es un órgano de línea encargada planificar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la gestión de recursos humanos, está conformada por las Sub Unidades de: Remuneraciones y Pensiones; así como, Escalafón y Registro.

Durante el periodo de enero a junio de 2026, se tienen los siguientes logros:

- Concurso Público de Prácticas Profesionales N°001-2026-UNSA/URH: Con RCU N°0168-2026, Consejo Universitario autorizó la convocatoria y desarrollo del concurso público de prácticas profesionales para 101 plazas, con un total de 76 ganadores.
- Contratación de 340 docentes extraordinarios invitados para el primer semestre académico 2026.
- Seguridad y Salud en el Trabajo: Se ejecutaron campañas y capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo vacunaciones contra la influenza, sarampión y neumococo, en coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario.
- Capacitación: Se ejecutó con éxito el Plan de Desarrollo de Personas (PDP 2026) mediante el desarrollo de 17 actividades de capacitación, las cuales sumaron 626 horas académicas y registraron un total de 2,257 participaciones. Estas acciones formativas se orientaron a la modernización de la gestión pública, la inclusión social y la innovación tecnológica, destacando los programas en Inteligencia Artificial aplicada a procesos administrativos, normativa sobre derechos de personas con discapacidad, salud mental ocupacional y la metodología BIM para proyectos de infraestructura.
- Gestión del Rendimiento: mediante Resolución Rectoral N.° 0271-2026, de fecha 12 de febrero de 2026, se aprobó el Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento – Ciclo 2026, permitiendo el inicio oportuno de las actividades programadas para su implementación en la

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Esta acción aseguró el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), fortaleciendo la gestión del desempeño de los servidores, promoviendo la evaluación objetiva del rendimiento laboral y la mejora continua de la gestión institucional.

3. UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

La Unidad de Abastecimiento es la unidad orgánica de apoyo responsable de regular los mecanismos para asegurar el aprovisionamiento y la gestión de los bienes, servicios y obras que requiera la Universidad, para el cumplimiento de sus metas u objetivos estratégicos y operativos, a través del empleo eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Durante el periodo de enero a junio de 2026, la Unidad de Abastecimiento impulsó la convocatoria de 61 procedimientos de selección, consolidando un valor estimado programado que supera los 35 millones en moneda nacional y los $ 269,180.90 en dólares americanos, alcanzando el 47.4% de ejecución presupuestal, según el siguiente detalle:

OBJETO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR REFERENCIAL (S/)
BIEN	31	17,101,314.25
SERVICIO	22	8,343,601.15
CONSULTORÍA DE OBRA	2	628,820.00
OBRA	2	9,873,829.38
TOTAL GENERAL (S/)	57	35,947,564.78
OBJETO DE CONTRATACIÓN	**CANTIDAD**	**VALOR REFERENCIA (USD)**
BIEN	2	178,864.40
SERVICIO	2	90,316.50
CONSULTORÍA DE OBRA	0	0
OBRA	0	0
TOTAL GENERAL (USD)	4	269,180.90

Se logró la adjudicación de 32 procedimientos de selección, alcanzando un monto adjudicado de S/ 16,545,558.62, según el siguiente detalle:

OBJETO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	MONTO ADJUDICADO (S/)
BIEN	26	13,674,131.28

SERVICIO	5	2,056,147.74
CONSULTORÍA DE OBRA	1	813,279.60
OBRA	0	0
TOTAL GENERAL (S/)	32	16,545,558.62

OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR REFERENCIAL (USD)	MONTO ADJUDICADO (USD)
	CANTIDAD	MONTO USD
BIEN	2	178,864.40
SERVICIO	2	90,316.50
CONSULTORÍA DE OBRA	0	0
OBRA	0	0
TOTAL GENERAL (USD)	4	269,180.90

Los procedimientos de selección convocados se concentraron en la modernización total de Comedor Universitario, el desarrollo de infraestructura deportiva y la renovación o suscripción de la matriz energética en el Campus de Biomédicas. Asimismo, se han convocado adquisiciones de bienes correspondientes a la ejecución de fondos del BANCO MUNDIAL orientada a equipar laboratorios con tecnología de punta y software científico internacional.

La Subunidad de Control Patrimonial ha realizado la patrimonización de la adquisición de bienes muebles de las diferentes dependencias universitarias, asimismo, realizó la baja y posterior acto de disposición (transferencia) de 473 bienes muebles, en beneficio de las siguientes instituciones:

N°	RESOLUCIÓN	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	CANTIDAD
1	RD N°318-2026-DIGA	I.E. SAN JUAN BAUTISTA DE SALAMANCA	66
2	RD N°315-2026-DIGA	CEBA “HONORIO DELGADO ESPINOZA”	26

3	RD N°316-2026-DIGA	I.E. 40103 “LIBERTADORES DE AMERICA”	28
4	RD N°328-2026-DIGA	CENTRO JUVENIL FR DIAGNOSTICO Y REHABILITACIÓN “ALFONSO UGARTE DE AREQUIPA”	62
5	RD N°343-2026-DIGA	I.E. “SAN MARTIN DE PORRAS” CIRCA	12
6	RD N°559-2026-DIGA	I.E. JUANA CERVANTES	31
7	RD N°600-2026-DIGA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	23
8	RD N°603-2026-DIGA	I.E. N°40193 FLORENTINO PORTUGAL	76
9	RD N°604-2026-DIGA	I.E. 11 DE MAYO	63
10	RD N°607-2026-DIGA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIPAN	86

4. UNIDAD DE CONTABILIDAD

La Unidad de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Agustín, es la responsable de ejecutar y coordinar los procesos técnicos del Sistema Administrativo de Contabilidad en la Universidad, así como elaborar, presentar y sustentar los Estados Financieros y Presupuestales de conformidad con las disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública.

Durante el periodo de enero a junio de 2026, se tienen los siguientes logros:

- Formulación y presentación de los Estados Financieros y Presupuestales correspondiente al primer trimestre del 2026, conforme los plazos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Púbica:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EF-1

Muestra el estado situacional de la Institución a una fecha determinada, detalla la estructura patrimonial de los agentes económicos de la actividad gubernamental del estado, es de gran utilidad para la toma de decisiones de la institución y está constituido por el Activo, Pasivo y Patrimonio de la Universidad.

El estado de situación financiera, ha generado al cierre del periodo 2025 un total de:

ACTIVO : S/ 792,230,266.25

PASIVO : S/ 329,533,235.70

PATRIMONIO : S/ 462,697,030.03

ESTADO DE GESTIÓN EF-2

Este estado financiero, es un reporte que muestra en forma detallada los ingresos obtenidos, los gastos realizados por la institución en un periodo determinado y de manera excepcional también las operaciones que representan otros ingresos y gastos distintos a la gestión que afectan el resultado.

El Estado de Gestión al cierre refleja un total de ingresos de S/ 80,873,031.53 y un total de egresos de S/ 55,293,071.86.

- Se comunicó a la Dirección de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los plazos establecidos, el Programa de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP de la Universidad Nacional de San Agustín, mismo que se viene implementando de forma progresiva.

5. UNIDAD DE TESORERIA

La Unidad de Tesorería es la unidad orgánica responsable de ejecutar y coordinar los procesos técnicos del sistema administrativo de tesorería.

Durante el período comprendido entre enero y junio de 2026, se efectuaron de manera oportuna las conciliaciones de las cuentas bancarias institucionales correspondientes a los meses de enero a junio, así como el seguimiento y análisis permanente de las partidas conciliatorias, garantizando la confiabilidad de la información financiera, el adecuado control de los recursos institucionales y la oportunidad en la toma de decisiones.

Asimismo, se inició el proceso de digitalización de los comprobantes de pago correspondientes a los ejercicios fiscales 2024 y 2025, con el propósito de fortalecer la gestión documental, preservar la integridad de la información, facilitar su consulta y contribuir a la modernización y eficiencia de los procesos administrativos.

6. UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

La Unidad de Servicios Generales es la unidad orgánica responsable de la supervisión y control de las actividades y procesos inherentes a los servicios generales.

- Subunidad de Mantenimiento

Durante el periodo de julio a diciembre de 2025 se tienen los siguientes logros:

- Ejecución de la Ficha Técnica denominada “Mantenimiento de ambientes administrativos e ingreso lateral de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Agustín”, intervención orientada al mejoramiento de las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de dichos ambientes, contribuyendo a optimizar la infraestructura destinada al desarrollo de las actividades institucionales.

- Elaboración de la Ficha Técnica denominada “Mantenimiento integral del primer, segundo y tercer nivel del pabellón de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales de la Universidad Nacional de San Agustín”.

- **Ejecución de más de 25 servicios de mantenimiento**, entre intervenciones preventivas y correctivas en ambientes académicos, administrativos y espacios de uso común.

- **Gestión de 40 adquisiciones de materiales**, destinadas a la atención de requerimientos de mantenimiento, garantizando la disponibilidad oportuna de insumos y la continuidad de las intervenciones técnicas.

La ejecución de la ficha técnica de mantenimiento de los ambientes administrativos e ingreso lateral de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, así como la atención de mas de 25 servicios de mantenimiento y la gestión de 40 adquisiciones de materiales, acciones que fortalecieron la conservación y operatividad de la infraestructura institucional.

- **Subunidad de Transporte Universitario**

  Durante el periodo enero a junio de 2026, la Subunidad de Transporte Universitario brindó 3,290 servicios de transporte institucional, garantizando la movilidad de la comunidad universitaria y el soporte a las actividades académicas y administrativas. Entre los servicios prestados destacan 244 viajes correspondientes al servicio estudiantil hacia los conos Norte y Sur, 14 viajes curriculares para estudiantes de diversas escuelas profesionales, 78 viajes a las sedes de la Universidad y la atención de requerimientos de transporte formulados por las diferentes dependencias universitarias.

  Estas acciones permitieron asegurar el traslado oportuno de estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades, facilitando el desarrollo de actividades administrativas, académicas y de investigación.

- **Subunidad de Seguridad y Vigilancia**

Durante el periodo de enero a junio de 2026 se garantizó el resguardo permanente de la Universidad Nacional de San Agustín, fortaleciendo los mecanismos de control de accesos mediante la implementación de sistemas digitalizados y procedimientos claros de verificación

Asimismo, se gestionó la adquisición e instalación de planos que delimitan las zonas de resguardo que el personal de seguridad debe cubrir durante rondas nocturnas, asegurando la distribución óptima del personal de cada área, fortaleciendo el control y la eficiencia de las rondas de vigilancia.

Se instaló caseras de seguridad en puntos estratégicos del campus, permitiendo que los miembros de la comunidad universitaria soliciten asistencia de manera rápida y efectiva.

Se realizó el empadronamiento vehicular en cumplimiento a las Resolución de Consejo Universitario N°0360-2025, que aprueba la Directiva N°005-2025-UM-CE-CU “Uso de estacionamiento en el Campus Universitario”, obteniendo un total de 1947 empadronados en el área de ingenierías, 1445 en el área de sociales y 836 en el área de biomédicas; así como la implementación un sistema digital para la comunidad universitaria.

- **Subunidad de Jardinería y Áreas Verdes**

Durante el periodo de enero a junio de 2026 se alcanzaron los siguientes logros:

- Se cumplió el cronograma de mantenimiento de coberturas vegetales, realizando campañas de corte pasto y poda de árboles en las áreas de Sociales, Ingenierías y Periferies con un total de 14 500 32 de áreas verdes.
- Se priorizó y optimizó el mantenimiento de todas las áreas verdes de la Filial Pedregal, en el marco de la evaluación externa por parte de la agencia acreditadora ICACIT.
- Plan de Forestación y Bienestar: se instaló 50 plantones forestales y 50 frutales.
- Manejo fitosanitario preventivo: Se diseñó e implementó un programa de dosificación y aplicación controlada de agroquímicos, mitigando el uso excesivo de insumos, optimizando recursos y optimiza el control sobre la dispersión de arvenses (malezas) y la dinámica poblacional de las plagas.

7. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Oficina de Tecnologías de la Información es el órgano de apoyo responsable de los procesos de diseño, desarrollo, adquisición, implementación, integración,

mantenimiento, documentación y evaluación de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica de la UNSA.

Fallas eléctricas producidas en el Centro de Datos (Data Center) y continuidad de los servicios tecnológicos

En mayo de 2026, una contingencia eléctrica afectó el Centro de Datos (Data Center) de la Universidad, ocasionando fallas en los equipos de respaldo eléctrico y almacenamiento de información; sin embargo, la OTI informó que se recuperó la totalidad de los sistemas afectados, sin acreditarse pérdida permanente de información. Asimismo, se ejecutaron acciones correctivas y de mantenimiento para restablecer los servicios tecnológicos.

HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR